

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 26

ACTA No. 051
(02 de agosto de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro y cuarenta minutos de la tarde (4: 40 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, y da la bienvenida a la Dra. DIANA CAROLINA SUÁREZ ROMERO, Oficina de Control Interno de Gestión.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN**
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 4º. HIMNO A DUITAMA**
- 5º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 034 DEL 21 DE MAYO DE 2024**
- 6º. INVITACIÓN, DOCTORA DIANA CAROLINA SUÁREZ ROMERO, OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**
- 7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**
- 8º. PROPOSICIONES**
- 9º. ASUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 26

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA No. 034 DEL 21 DE MAYO DE 2024

El presidente indica que, a los respectivos correos y por medio de Watsapp, de los Honorables Concejales, fue enviada el acta.

El presidente somete a discusión el Acta No. 034 del 21 de mayo de 2024, sesión en la cual se realizó control político a la secretaría de Educación del municipio de Duitama en cabeza de la Dra. Johanna Milena Flórez Díaz.

El presidente cede la palabra al H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece y manifiesta:

“Creo que, hay una imprecisión en el acta, un par de imprecisiones en lo que hace el presidente de la sesión. Dice ahí, que El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, en calidad de presidente de la corporación, solicita que se dé lectura al orden del día y así hay un par de sitios adicionales y creo que eso no corresponde a la realidad. Entonces, debe modificarse por el presidente JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ”.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, comenta: *“Que, ese día, si no estoy mal, sí, presidió El H.C. JAVIER CELY, mientras llegó el presidente ese día”.*

El presidente, reitera que, sí, puede presidir, puesto que es el primero por orden alfabético.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, Expresa,” *Don FERNANDO BAYONA muchas gracias, pero, sí, ese día el compañero presidio”.*

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, acota: *“Sí, excúseme, como ustedes recuerdan y como aparece en el acta de ese día, tuve que demorarme en la llegada porque estaba en un trámite de salud. Con esas demoras, como lo dejé consignado en la misma acta, me impidieron para estar acá y, por tanto, no me encontraba al inicio de la sesión y por eso me llamó la atención, pero está bien, les agradezco la corrección. Muchas Gracias, presidente”.*

El presidente cierra la discusión.

Es aprobada por unanimidad.

6º. INVITACIÓN, DOCTORA DIANA CAROLINA SUAREZ ROMERO, OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Según control de asistencia, se informa que en el desarrollo del sexto punto del orden del día se registra el ingreso del H.C FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS y El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER.

El presidente manifiesta que, en este punto del orden del día se efectuó la invitación a la jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, la Dra. Diana Carolina Suárez Romero, y que, por ende, le agradezco por aceptar esta invitación e invito a que nos acompañe en el centro del recinto. De igual manera, esta invitación se realizó, con el fin de tener una idea, ruta más clara, de cómo se está llevando a cabo cada dependencia de la administración, las metas que se han tenido ¿Cómo van, qué alcance tienen y qué ruta se está llevando?

El presidente cede la palabra a la Dra. Diana Carolina Suárez Romero, jefe de la oficina de control interno de gestión.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 26

La Dra. Diana Carolina Suárez Romero, agradece, saluda a todos presentes y expresa a letra lo siguiente:

“Este es un ejercicio que, efectivamente, resulta bastante importante tanto para ustedes como para nosotros como oficina, en el sentido en el que, nosotros deberíamos estar trabajando hacia el mismo efecto, ¿no?, hacia el control del municipio.

Respecto, de lo que me preguntan en la invitación, señor presidente y honorables concejales, al primer punto: Avance en el cumplimiento de metas de cada dependencia. Entonces, es preciso contarles a los honorables concejales que nuestra oficina sí, hace un seguimiento de metas de cada dependencia, pero, ese seguimiento se llama informe de evaluación de dependencias y se hace con la vigencia terminada.

Es decir, ese informe se hace en el mes de enero para reportar qué hicieron las dependencias durante toda la vigencia anterior, respecto del cumplimiento de metas. Entonces, en este año aún no tenemos informe de las metas que van. Ahora, hay que considerar también que este año resulta un poco peculiar en el seguimiento de metas. ¿Por qué? Porque el Plan de Desarrollo se aprobó en mayo. Entonces, habrá que ver que la gestión del primer cuatrimestre corresponde al anterior plan o a las metas que se tenían vigentes en ese momento. Por consiguiente, con esa precisión, contarles que ese seguimiento de lo que actualmente deben estar haciendo las dependencias le corresponde a la oficina Asesora de Planeación y se hace a través de unas herramientas que nosotros cada dependencia reportamos, que es la hoja de control.

Por lo tanto, cuando ellos validan esa hoja de control, consolidan unos tableros de reporte. Esos tableros de reporte los consolidan ellos cada (3) tres meses y eso es lo que reportan al Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento del Plan de Desarrollo. Entonces, hasta el momento no conocemos el primer reporte, no conocemos todavía el primer seguimiento de la oficina asesora de Planeación. Por lo tanto, hasta este momento no les puedo contar nada sobre las metas actuales. Sí, que de pronto puede llamar un poco la atención que no sabemos a este momento, ya habrá que entrar a ver cada dependencia, si efectivamente, ya iniciaron esos planes de acción. Recuerden ustedes que cada meta que se plantea allí debe tener un Plan de Acción suscrito y hasta este momento no sabemos si ya iniciaron, que es lo que debería pasar, porque ya vamos en junio y julio después de la aprobación del plan. Entonces, eso frente al tema de metas.

Frente a la segunda pregunta que me hacen y es: El avance de la dependencia y aquí tiene varios componentes, en cuanto a auditorías, desempeño institucional y actas de empalme. Entonces, compañeros, en el primer componente que son las auditorías, bueno, resulta que la Oficina de Control Interno no sólo hace auditorías. Sí, ese es un ejercicio importante que hacemos, pero nosotros en realidad tenemos (5) cinco roles, entonces, en el documento que les presenté está lo que hemos hecho de cara a esos (5) cinco roles. En el rol de evaluación y seguimiento, que es lo que correspondería al ejercicio auditor, les he compartido los (22) informes que hasta este momento hemos emitido. Estos informes, hay que precisar que nuestra hoja de ruta en la oficina es el Plan Anual de Auditorías. En ese plan están incluidos los informes de ley y lo que corresponde a auditorías independientes, y el reflejo o la materialización del desarrollo de ese plan, son todos esos informes que nosotros emitimos. A hoy, como les cuento, llevamos (22) informes emitidos en el documento ustedes encuentran el listado.

Por consiguiente, el último que emitimos fue el reporte de cumplimiento del índice de transparencia (ITA) índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es una autoevaluación. Y allí tuvimos un puntaje de (88) puntos, que eso automáticamente lo da el sistema. Cada uno de los informes está relacionado con el link de publicación, puesto que, todos los informes de esta oficina son públicos, todo está publicado en la página web de la entidad. De manera que, cualquier tema que quieran de pronto profundizar, allí está todo el informe. De esos informes, les presenté, también un documento adicional con el resumen de las conclusiones. Quizás las más relevantes, no están todos, pero quizás las más relevantes que de pronto ahí, podemos también entrar a profundizar en lo que ustedes quisieran ver de cara a las próximas sesiones.

Por tanto, ¿Qué hay allí? Hallazgos específicos por dependencias algunas, porque, por ejemplo, el informe de auditoría interna al proceso de gestión fiscal y financiera, el foco es la Secretaría de Hacienda ¿cierto? Entonces, todos los hallazgos que están allí, que les presenté en el documento de resumen, tienen que ver, por ejemplo, con la Secretaría de Hacienda. Digamos, que el detalle está en cada uno de ellos. Hay un resumen también, del informe de estado del sistema de control interno, por ende, el sistema de control tiene también (5) cinco componentes. Ahí, nos pronunciamos sobre cada uno de esos componentes. Básicamente, lo más reciente sería lo que tiene que ver con el primer semestre de 2024, que de hecho lo acabamos de publicar, porque esto tiene fecha límite del (31) de julio, realmente todo está ´calientico´.

Consecuentemente, ¿Allí qué hay? Digamos, de las cosas más relevantes, la necesidad urgente de que el municipio, adecúe lo que corresponde a la segunda línea de defensa en este momento, tal como está la resolución. La Oficina Asesora de Planeación está fungiendo como segunda línea de defensa para todos los temas. Cosa que resulta un poco imprecisa, quizás, por ejemplo, en temas de contratación o en temas de hacienda, donde a lo mejor Planeación no tiene la competencia completa para fungir como segunda línea.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

Entonces, es importante que eso se vaya decantando, también qué hay allí urgente. No tenemos en el municipio controles implementados hacia la parte tecnológica. Ustedes lo saben que esa oficina estuvo mucho tiempo sin doliente, y cuando estuvo la anterior doliente tenía más dolencias. De manera que, hay un reto importante en lo que tiene que ver con la Oficina de Comunicaciones y Tecnología. Digamos, que a nivel general hay una serie de apreciaciones que hacemos nosotros dentro del ejercicio de evaluación independiente.

Por consiguiente, es muy importante y sé, que ustedes me van a entender de la mejor manera lo que voy a decir y es que, el municipio debe seguir trabajando en la caracterización de sus grupos de valor. Hace unos días veía yo, por ejemplo, el ejercicio que hicieron ustedes con Abedules. Ese es un grupo de valor, es un grupo interesado en un tema específico de la entidad. Así, deberían trabajarse todos los grupos de interés, porque los grupos de interés, por ejemplo, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, no son los mismos que están en el SISBEN o que están, no sé, de cara a programas sociales, en fin. Entonces, esa caracterización de grupos da una línea importante para que cada dependencia gestione enfocado a lo que sus líneas de trabajo le indican. Y eso nosotros estamos en mora de hacerlo. Realmente, el municipio solo ha caracterizado en lo que tiene que ver con Plan de Desarrollo y en lo que tuvo que ver en su momento con el proceso de POT, pero, para el resto de dependencias no todas han trabajado el tema de sus grupos de valor. Bueno, y así, encontramos diferentes informes y diferentes apreciaciones de lo que, repito, es la evaluación independiente de la oficina en diferentes temas.

Asimismo, acabamos de emitir informe de austeridad y eficiencia en el gasto público. Frente a ese informe hay conclusiones relevantes. En el primer trimestre de 2024 nosotros concluimos que efectivamente había una presunta falta, por no contar con los certificados de disponibilidad presupuestal para la vigencia 2023, con los nombramientos que se hicieron a final de diciembre del año pasado que, ya ustedes han conocido qué pasó. Advertimos esa vez en ese informe los múltiples riesgos a los que estuvo expuesto el municipio y, de nuestras conclusiones es que, se establece un presunto detrimento patrimonial por el pago de salarios y prestaciones a los funcionarios que se posesionaron en relación a esos decretos, en la medida en que no se les permitió laborar durante los primeros (24) días corrientes del mes del año y en cambio sí se pagaron finalmente salarios y prestaciones y demás.

Por lo tanto, ¿Qué ha resultado para nosotros un poco llamativo? Es que, la administración no se ha pronunciado, por ejemplo, sobre estas situaciones, repito, la evaluación que hace esta oficina es una evaluación independiente que nos da la ley ese privilegio y esa garantía de poder actuar evaluando precisamente, lo que son las actuaciones de la administración. En el segundo trimestre que quizá de pronto es lo más cercano que tenemos, tenemos una disminución significativa en la adquisición de bienes y servicios del (55%) cincuenta y cinco por ciento. Realmente, esa disminución termina siendo digamos que, no hay que leerla tan plana, porque esos otros bienes y servicios tienen que ver con peajes, viáticos, comisiones, gastos de transporte, ajustes a lo que es la estructura administrativa y por ejemplo, el gasto de mantenimiento del edificio ha estado en cero pesos (\$0), sabiendo nosotros que efectivamente hay necesidades latentes allí, necesidades que incluso, están firmadas como compromisos con el Ministerio de Trabajo, por algunas adecuaciones que es necesario hacer en el edificio. Y entre esas, por ejemplo, ustedes lo vieron en estos días, está también el tema del ascensor. Entonces, no necesariamente el tema de que se esté gastando cero ahí, termina teniendo una buena lectura, eso es importante.

Asimismo, de eso último, también, informé de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano. Es muy importante una situación que se está presentando allí frente a lo que tiene que ver con el Plan de Adquisiciones del municipio. ¿Por qué? Porque nosotros, cerramos el 2023 con (24) modificaciones del Plan de Adquisiciones. Nosotros, ya hemos tenido cuestionamientos de Contraloría por esas modificaciones. ¿Por qué? Porque, no refleja un real ejercicio de planeación. Puesto que, “usted no hace un plan para estarlo cambiando constantemente”, es lo que nos ha dicho la contraloría. El 2022 terminó con (64) modificaciones tal vez y allí tuvimos otra vez ese hallazgo, 2023, repito, terminamos con (24) modificaciones y, lo que concluimos en el análisis del primer cuatrimestre de 2024, es que a abril se llevaban (11) modificaciones. A hoy faltando todavía (5) meses del año llevamos (21). Entonces, el año pasado terminamos con (24), a hoy llevamos (21), es decir, que es muy probable que vayamos a tener nuevamente ese hallazgo por parte de contraloría frente a la planeación que estamos teniendo con las adquisiciones del municipio. Allí, también tuvimos un resultado importante en cuanto al proceso de seguridad y convivencia ciudadana, que nos reporta un cumplimiento sólo del (28%) veintiocho por ciento, en cuanto al control de sus riesgos.

¿Por qué? Porque no tuvimos evidencias, ni información por parte de la comisaría (2), de las inspecciones, incluidas las inspecciones rurales. Entonces, bueno, digamos que la conclusión más importante de este informe es que aquí hacemos seguimiento a lo que son los riesgos de corrupción. Cuando nosotros decimos no tengo información de las dependencias, básicamente, estamos diciendo no se están controlando los riesgos de corrupción, eso termina siendo delicado en la medida en que alguno de esos riesgos se materialice ¿cierto? Puede que no, pero, no lo sabemos, porque no tenemos la información. En ese mismo escenario, no tuvimos

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 26

información de los procesos de: Desarrollo social, gestión financiera, infraestructura, transporte y movilidad y gestión contractual, entonces, frente a eso no hay mayor detalle.

Por consiguiente, frente a las peticiones, que es otro de nuestros informes impopulares, más bien y recientes la gestión de las PQRS del municipio. En este primer semestre y digo impopulares, porque el resultado tampoco es alentador. En realidad, tuvimos solamente un porcentaje de cumplimiento del (28%) veintiocho por ciento. Eso significa que con la muestra que nosotros analizamos en la oficina, encontramos que el (72%) setenta y dos por ciento de las peticiones se están contestando tarde o mal. ¿Por qué? Porque estamos contestando incompleto, estamos dando respuestas parciales, remitiendo por competencia cuando no hay que remitir. En fin, esto básicamente, para la ciudadanía que es nuestro principal actor, termina siendo un poco una falta también de respeto, y, hay que decirlo con claridad. El que, no se gestionen las peticiones en el municipio o el que tengamos estos niveles tan bajos, por ende, no muestra gestión y éstas son las cifras que finalmente se traducen en lo que la gente nos lee. Lo mínimo es contestarle a la ciudadanía de manera que, esperaremos qué acciones toma la administración frente a estos resultados que, repito están recién salidos, porque este informe se publicó a (31) de julio, es decir, apenas hace dos o tres días.

De igual manera, tenemos informes respecto del control interno contable nuevamente dirigido solo a la Secretaría de Hacienda, allí hay diferentes hallazgos. Contraloría en su ejercicio de gestión con el municipio, ha sido reiterativo en qué faltan controles en esta dependencia y eso nosotros lo estamos advirtiendo hace tiempo también. De igual manera, tenemos un seguimiento a MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) que ya vamos a hablar un poquito más, ahorita en la siguiente pregunta de eso, donde nosotros desde abril le estamos diciendo a la administración que, es necesario que se definan dependencias responsables de algunas políticas y ahorita cuando entremos en el siguiente componente de la pregunta de desempeño institucional me van a entender por qué, lo que a nadie le duele, es que nadie lo gestiona y hay políticas que son transversales donde el municipio está teniendo desempeño muy bajo y no tenemos un doliente real. Bueno y así encuentran ustedes en el informe más y más conclusiones de los (22) informes repito, que hoy hemos emitido. Relevante, contarles que, de todos estos informes a hoy, o de los informes que se han emitido a hoy, (22) informes como les cuento, la actual administración de ninguno ha presentado acciones de mejora, ni correctivas, ni preventivas, ni de mejora.

Básicamente, yo no puedo decir que estén ignorando los informes o que no se esté gestionando esta información, pero documentadas no están y por la oficina no han pasado. Entonces, es muy importante tenerlo claro, porque no solamente es evidenciar los resultados, sino, que hay que gestionar esos resultados. Entonces, a hoy tenemos vigente una acción que viene del periodo anterior y del periodo actual con todos estos resultados que les estoy contando, no tenemos absolutamente nada documentado. Es posible que las dependencias estén trabajando sus acciones de manera independiente y no nos lo hayan contado, no esté formalizado, es posible. Sin embargo, mientras no estén en nuestra matriz de seguimiento, no podemos nosotros entrar a ver qué, está pasando con eso. Adicional, a que no tenemos acciones nuevas, tuvimos informe de evaluación de efectividad de las acciones que hasta hoy ha hecho la entidad. Básicamente, para evaluar efectividad, evaluamos acciones que se hayan terminado y que tengan más de (6) seis meses de haber terminado sus actividades. ¿Por qué? Porque, se supone que en esos (6) seis meses el municipio ya ha tenido la oportunidad de aprender esa mejora y de no reflejar nuevamente las mismas situaciones. En ese informe de efectividad encontramos como conclusión; que también lo tienen en su resumen, que el (43%) cuarenta y tres por ciento, de las acciones fueron no efectivas.

Por tanto, eso significa, fundamentalmente que no estamos haciendo una correcta gestión del tiempo y de los recursos invertidos en estas acciones de mejora. Nosotros, seguiremos trabajando en hacer que la administración en general entienda el beneficio de trabajar acciones de mejora. Hasta hoy estos son los resultados que tenemos. Básicamente ese es el resumen de esos informes. Como les digo, todo el detalle está en cada uno de los informes y sobre lo que ustedes quieran profundizar, estamos a disposición.

Dentro del siguiente rol: Que es el rol de relacionamiento con entes de control; entonces, hay varias cosas que contarles. Para empezar, no todas las actuaciones de los entes de control pasan por la oficina de control interno. ¿Por qué? Porque, nosotros somos responsables de gestionar con los entes de control hasta la evaluación de los planes de efectividad. Es decir, me anuncian el ejercicio auditor o la visita o la inspección, nosotros atendemos, recopilamos toda la información, entregamos la información que sea necesaria, vendrán los informes, tanto los preliminares y las observaciones a que haya lugar. Acabamos hace poco de contestar un escenario así, en donde para la auditoría financiera y de gestión recopilamos controversias a (73) observaciones que tuvimos en ese informe, ese informe también es casi que netamente de la Secretaría de Hacienda, porque es auditoría financiera.

Por consiguiente, ahí viene la gestión del informe preliminar y lo que sean los hallazgos. Lo que pasa con posterioridad a los hallazgos es una gestión que hace la Contraloría con los directamente presuntos responsables. Es decir, que muchas veces los contactan directamente a través de los correos electrónicos, a través de sus teléfonos, muchas veces esa gestión de indagación de presunta responsabilidad fiscal no pasa

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 26

por esta oficina, entonces, es importante que lo tengamos claro. ¿Por qué? Porque, en ese escenario, por ejemplo, actualmente están gestionando investigaciones, con respecto a todo lo que fueron los resultados de los hallazgos de las vigencias anteriores, entonces, no todas las conocemos nosotros y eso es normal. Bueno, en ese relacionamiento entonces que sí estamos conociendo, como les contaba Auditoría Financiera y de Gestión de la Contraloría General de Boyacá, ¿en qué estado está esa auditoría? Se atendió, se hizo toda la labor de coordinación, de recopilar y entregar la información, siempre cumpliendo con los plazos que teníamos allí establecidos, así mismo, se gestionó el informe preliminar, ya les cuento, nos llegaron (73) observaciones en ese informe preliminar, por tanto, gestionamos las controversias, algunas tienen fundamento, otras hay que aceptar que estamos cometiendo errores y habrá que corregir y estamos a la espera del informe final.

Asimismo, ¿Qué otra cosa estamos atendiendo con Contraloría? El seguimiento del Plan de Mejoramiento Número (60), ese seguimiento lo acabamos de reportar el (23) de julio, como ustedes se dan cuenta, julio es un mes de mucho trabajo para nuestra oficina, y en este seguimiento advertimos a la entidad que posiblemente vamos a tener (2) dos acciones no efectivas, porque ya tuvimos los soportes y el plazo vencido, y ya en la evaluación que nosotros hacemos identificamos que, no se cumplió con lo que se debía cumplir y también tenemos una posible no efectividad en otras (4) cuatro acciones. ¿Qué pasa con ese plan? Ese plan para que se dé por superado, debe cumplir una calificación superior a (80) puntos, con la retroalimentación que le estamos haciendo a la administración y, ya teniendo en cuenta que tenemos (2) dos que no van a ser efectivas, son (22) actividades, es decir, ya estamos contando que la calificación va a ser casi que (80), no sobre (100) sino sobre (90).

O sea, tendríamos que tener full cumplimiento en las otras actividades, cosa que no ha pasado antes, entonces, va a ser un poco difícil, hay que esperar qué termina de suceder con este plan, pero de entrada nosotros ya le hicimos a la administración también una retroalimentación indicando, que va a ser un poco complejo tener el cumplimiento de este plan. El municipio también se encuentra atendiendo auditoría permanente de seguimiento, al proceso de licitación pública (003) de 2023 Estudios Diseños y Construcción Primera Fase del Centro de Atención a la Población con Discapacidad del municipio de Duitama.

Por lo tanto, este ejercicio se instaló en el mes de febrero por parte de la Contraloría General de la República y frente a este ejercicio, yo no conozco mayor detalle, no les puedo dar mayor detalle, porque para este ejercicio, el señor alcalde designó a la Secretaria General, en este relacionamiento con el ente de control. Entonces, ese es un tema que habrá que mirar en su momento con la Secretaria General, y del resto en la medida en que nos es posible, acompañamos las visitas de los entes de control. Hoy, por ejemplo, estaba citada una, educación, no pudimos asistir, pero, la mayoría de las veces se les acompaña.

El siguiente rol que nos asigna la norma es: El rol de evaluación de la gestión del riesgo. Y, aquí es muy importante tener en cuenta varias cosas. El municipio estaba en deuda de adoptar la política de riesgos institucionales, esa política se adoptó apenas el año pasado; ya, Contraloría nos advirtió también que la política tiene algunas deficiencias que hay que entrar a corregir. Nosotros como oficina también, ya hicimos unas recomendaciones sobre esa política y como les decía, por ejemplo, habría que armonizar con la segunda línea de defensa, con la estructuración de esa segunda línea, que es otro de los decretos bajo los cuales debe trabajar el municipio.

Por lo tanto, dentro de este rol de evaluación de gestión de riesgo ¿Qué hemos hecho? Entonces, hay que tener en cuenta que la oficina de control interno es tercera línea de defensa, ¿cierto? Es decir, nosotros operamos bajo lo que sucede en la primera línea, cada una de las dependencias y lo que suceda en la oficina de planeación como segunda línea de defensa frente a la gestión de riesgos. Entonces ¿Qué pasa? Que hasta este año las dependencias están haciendo un ejercicio juicioso en determinar cuáles son esos riesgos operacionales que afectan el cumplimiento de las metas y de la misionalidad. Y en ese escenario, no se ha hecho todavía el monitoreo o el seguimiento que debe hacer la segunda línea de defensa. Es decir, técnicamente, nosotros como tercera línea no tendríamos cómo entrar a evaluar el cumplimiento, porque no se ha hecho, lo de la primera línea está andando y lo de la segunda no se ha hecho. Sin embargo, nosotros emitimos nuestro informe, el informe tiene el periodo comprendido entre el 1º. primero de enero y el 28 veintiocho de junio. Y básicamente ¿Qué estamos diciendo en ese informe? Esto que les estoy contando, que la primera línea debe seguir trabajando en la identificación, en los controles, en designar un responsable, que la segunda línea tiene que iniciar esos seguimientos que deberían ser semestrales. Nosotros hicimos también, por allá al principio del año, una mesa de trabajo con ellos, donde se acordó cómo iba a ser este seguimiento, precisamente, porque no se venía haciendo. Y bueno, allí también emitimos una serie de sugerencias para la mejora, eso desde la gestión de riesgo.

De igual manera, en lo que tiene que ver con el rol de enfoque a la prevención. Entonces, como les decía nosotros no solamente estamos para hacer auditoría y para decir, encontramos estas observaciones o estos hallazgos, sino, también para generar alertas y prevenir desde diferentes puntos esta gestión. En el informe que les entregue encuentran ustedes la fecha y el título de todas las alertas que hemos emitido hasta (31) de julio, que hasta el momento son (44) alertas. Tienen que ver con diferentes temas, casi que hay de todas las

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 26

dependencias. Hay temas de maquinaria, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, de Hacienda, que ustedes conocieron en las sesiones pasadas lo que pasó, con el tema del software, en fin... Hay temas de cumplimiento legal del municipio respecto, a la situación administrativa del señor alcalde.

Asimismo, hay diferentes temas en estas (44) alertas, puesto que, nosotros hemos tratado de hacer una gestión responsable y de generar ese campanazo de decirle al municipio, ‘... está pasando esto, miremos’. Sin embargo, también les tengo que contar que de estas (44) solamente tuvimos respuesta de una alerta en algún momento por parte de la Secretaría General que tenía que ver con temas de contratación. En esto es importante que, o puntualmente para el proceso de gestión contractual, que ustedes sepan que nosotros como oficina no hacemos parte del comité de contratación. Por tanto, no estamos enterados de qué sucede frente a las adquisiciones, sino, de manera posterior cuando hacemos estos cortes o estos seguimientos. Para esta vigencia el proceso de gestión contractual está en auditoría permanente y es en lo que nosotros seguimos trabajando en la oficina. Estamos próximos, dos, tres días, estoy hablando de la otra semana, a emitir el informe preliminar del primer semestre de qué pasó, con la contratación en este primer semestre, efectivamente, ya ustedes conocen que hay situaciones que han generado ruido, que allí, van a estar incluidas. Eso de cara a las alertas, ahí como les cuento está el detalle, si ustedes quieren en la oficina tenemos toda la información disponible sobre esas alertas.

Frente al rol de liderazgo estratégico; este quinto rol es quizás el que menos desarrollo ha tenido en la actual administración y tiene mucho que ver con el proceso de comunicación. Digamos que, han decidido darle otro manejo a la oficina, otra óptica a la oficina, que también está bien, son formas de trabajar. Sin embargo, a pesar de esas situaciones o de esos escenarios en la comunicación, nosotros tenemos participación en algunos consejos de gobierno, en el Comité de Gestión y Desempeño en el Comité Institucional de Control Interno, por supuesto, en el Comité de Auditoría Municipal. Es importante que ustedes sepan, este comité existe en el municipio. Hace (2) dos años recién entré al cargo, activé nuevamente este comité, porque no estaba activo a pesar de existir. Y este Comité de Auditoría Municipal está compuesto por los (3) tres jefes de control interno, es decir, jefe de EMPODUITAMA, jefe de la ESE y quien les habla. Asimismo, presido ese comité y además invitamos a todos los descentralizados, porque las funciones de control interno en los descentralizados, que no tienen el cargo puntualmente, las asume el gerente. Allí, ya vamos a mirar enseguida, que también hay muchas debilidades, entonces, ahí tenemos muchas más actividades dentro de ese rol estratégico.

Por lo tanto, eso para contarles a grandes rasgos lo que hace esta oficina. Esta oficina no se dedica sólo a la auditoría, sino, como ya les conté, hay muchas más actividades. También, es importante que ustedes conozcan que la oficina se compone de un profesional, un asistencial y la jefe. En este momento tenemos el apoyo de (2) dos contratistas, que lo vamos a tener por (3) tres meses. Ya llevan un (1) mes, nos quedan (2) dos meses más. Vamos a tratar de aprovecharlos al máximo, porque ustedes se dan cuenta que la gestión que se hace es mucha, o que hay que hacer es mucha y realmente somos poquitos. Bueno, hasta ahí el tema de los roles y la gestión que hace esta oficina.

La siguiente pregunta, es el desempeño institucional, y en esto, quiero contarles que apenas ayer, primero de agosto, fue socializado a nivel nacional el resultado de este índice de desempeño institucional. Este es un indicador que revela el desempeño del municipio en términos de gestión. Y, este es un indicador que es importante que tengamos claro todos, y lo mismo la ciudadanía que nos acompaña, que es una evaluación estándar para todas las entidades. Que hay algunas que contestan menos preguntas y otras que contestamos el full de los requisitos, apenas dependiendo de la dimensión de cada entidad. Por ejemplo, ustedes como Concejo Municipal, no contestan las mismas (800) ochocientas preguntas que, contesta el municipio, ¿cierto? A ustedes les aplican solamente lo que corresponde a MECI, a nosotros nos aplican MECI (Modelo Estándar de Control Interno) y MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) entonces, esa combinación de esos resultados nos da este índice de desempeño institucional. Apenas ayer, les cuento, salió el resultado, la Alcaldía de Duitama tuvo un resultado de (54.8). Este puntaje (54.8), “sí señor”.

Consecuentemente, bajamos (0.8) de acuerdo o en comparación con la vigencia anterior. Y esta es vigencia 2023. Entonces, 2022 ya veníamos con ajustes y 2023 bajamos (0.8). En el informe encuentran ustedes algunas apreciaciones personales, por supuesto, y es que, el municipio está muy lejos de estar cerca a lo que es el grupo par. El grupo par del municipio obtuvo un puntaje de (76.28). O sea, estamos más de (20) puntos lejos del grupo par. Pero el grupo, o sea, un poco... yo sí, quiero llamar la atención tanto de ustedes como de toda la administración en esto, porque es que éstas son las cifras que nos muestran a nivel nacional. Esto es lo que es el municipio a nivel nacional y por eso es que quizás estamos más cerca de recategorizarnos hacia abajo que hacia arriba.

Porque estas cifras de gestión no muestran realmente un avance y un resultado. Al contrario, como les estoy diciendo, perdimos (0.8) puntos de lo que era la anterior vigencia. En este momento esa medición está igual, o sea, de acuerdo a este resultado podemos decir que, Duitama está igual en cifras a Chivata o a Tópaga. No estoy desmeritando ninguno de los municipios, solamente hagan ustedes la comparación de cuánto es el

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 26

territorio y los habitantes de Tópaga y cuánto es Duitama. Nuestro corredor cercano está muy lejos incluso de esa media, o sea, Paipa tiene (14) puntos más que nosotros, Sogamoso tiene (32) puntos más que nosotros, Tunja tiene (26) puntos más que nosotros. Puntos porcentuales, o sea, es una diferencia realmente muy grande.

Entonces, esto por qué hay que decirlo, porque el reto que tiene la administración es bastante grande. Ahora, recuerden ustedes que en el Plan de Desarrollo quedó incluida una meta específica para esta medición y es alcanzar (70) puntos. O sea, hoy tenemos un resultado de (54). Llegar a (70) es un reto bien importante. Y eso, “señor, hasta (31) de diciembre de 2023. Claro, pero ya te voy a contar”. Bueno, entonces hasta ahí tenemos, en el informe encuentran ustedes la comparación 2022 y 2023 y este tipo de apreciaciones. ¿Cómo se compone ese puntaje? Ese puntaje se compone de (7) siete dimensiones y (22) políticas que nos están evaluando. Esas (7) siete dimensiones son: Talento humano, direccionamiento estratégico, gestión para resultados con valores, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno.

Por lo tanto, las únicas (2) dos dimensiones que subieron fue evaluación de resultados y control interno. El resto, todas bajaron. Y la que más bajó o la que peor índice tiene para el municipio es gestión del conocimiento, que tiene sólo (10) diez puntos. Esto porque es importante, porque yo sé, que ustedes no me dejan mentir, ni lo mismo la ciudadanía. Respuestas que han recibido y que yo misma he recibido de no, espere, porque es que la persona está en vacaciones y no hay quien le de la información, eso es lo que refleja este indicador.

Así mismo, cuando nosotros decimos que la gestión del municipio en gestión del conocimiento está en (10) diez puntos, esto es demasiado bajo. Hace un año o la vigencia anterior, no me deja mentir el doctor FLECHAS, cuando presentamos estos mismos resultados, nuestro hoy diputado JULIÁN alzó, “el grito” precisamente, porque poder nosotros decir que no se está gestionando el conocimiento en el municipio es muy grave. Es decir, eso nos va a mantener todavía más lejos de poder alcanzar estas cifras en comparación con nuestro grupo par, entonces, es un referente muy importante. Próximamente, la Función Pública ayer nos anunció que pronto, nos van a emitir las recomendaciones específicas para cada entidad. Habrá que ver qué tanto acoge la administración esas recomendaciones y empezamos a trabajar para poder cumplir la meta y llegar al (70%) setenta por ciento. Cualquier punto que se avance allí realmente es importante, o sea, esto no sólo es para mostrar el panorama frío que tenemos, sino para de verdad poder gestionar y poderles decir que, en temas de gestión administrativa, cualquier punto en el que nosotros logremos avanzar es importante. Y hasta ahí lo que tiene que ver con la medición del desempeño.

La última pregunta, hace referencia con las actas de empalme. Contarles que efectivamente, el proceso de empalme se surtió a cabalidad, por ende, la Oficina de Control Interno acompañó cada una de las sesiones. Estuvimos casi un mes en empalme, así mismo, garantizamos la publicación de esas actas de empalme. Igualmente, se garantizó, la entrega de cargos y frente a ello la transmisión de las observaciones que presentaron los actuales funcionarios, así, como la transmisión de las respuestas que nos dieron los exfuncionarios a esas actividades.

Finalmente, la Oficina de Control Interno solamente recibió una solicitud, señor concejal, sumercé, que ha estado pendiente de esto, ALEXANDER, solamente recibimos una solicitud para elevar a temas de entes de control, simplemente recibimos una de la Secretaría General. Por consiguiente, del resto del proceso de empalme no surtió ninguna otra observación. De igual manera, temas de gestión contractual, básicamente estaba referido a cuatro o cinco contratos que quedaron sin RP (Registro Presupuestal de Compromiso) que se suscribieron a finales finalizando el año y no tuvieron registro presupuestal y temas de la Secretaría General, pero no tuvimos... fue lo único que se transmitió a entes de control. Del resto no se tuvo ninguna otra observación que haya cumplido el protocolo de pasar por esta oficina como lo indica la norma. Esto encabeza la doctora María Teresa Camargo González, que se le comunicó a la Procuraduría Provincial de Santa Rosa y a la Contraloría General de la República, y hasta ahí el tema del empalme.

Adicionalmente, contarles que, nosotros seguimos trabajando dentro de nuestro Plan de Auditorías. Próximamente vienen otra serie de informes, nos quedan aproximadamente (12) informes por emitir todavía en lo que queda del año. Este plan de auditorías es un plan, digamos que cumplimos en cuanto a lo que tiene que ver con lo que nos exige la norma, eso está claro. Ninguno de los informes de ley se deja de presentar, ni tampoco presentamos por fuera de términos, ni tampoco hemos tenido nunca sanciones por presentar extemporáneamente, no, nada, eso nunca ha pasado. Sin embargo, en lo que tiene que ver con el ejercicio independiente de auditoría, sí, resulta un poco escaso, puesto que, corresponde a la capacidad de la oficina. Ya les digo, allí solamente tenemos un profesional, un asistente y la jefe. Entonces, solamente nos podemos comprometer a hacer dos o tres ejercicios máximos de auditoría, este año hicimos gestión fiscal y financiera, que también tienen ahí el resumen.

De igual manera, estamos haciendo gestión contractual, como les cuento, permanente durante todo el año y vamos a entrar a hacer auditoría al sistema de seguridad y salud en el trabajo. Y esto porque, fue un

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 26

compromiso con el Ministerio del Trabajo, eso es importante que ustedes lo conozcan, tenemos un plan con el Ministerio andando. A finales del año pasado el Ministerio nos hizo un par de visitas, de allí surgió un Plan de Mejoramiento bastante fuerte, plan al que nosotros también le hacemos seguimiento y en el que también hemos advertido ya, que hay incumplimientos. También, le hemos dicho ya a la administración, probablemente vayamos a tener una sanción del ministerio por eso, porque, no se está ejecutando de acuerdo a lo que se definió, entonces, todavía hay algunas actividades en ese plan que tienen plazo, que están vigentes. Dentro de eso, por ejemplo, nosotros o más bien el ministerio nos exigió entrar a hacer auditoría al sistema de seguridad y salud en el trabajo. Entonces, es de lo que viene en nuestros próximos pasos. Y, hasta ahí, el informe de lo que ustedes tuvieron a bien preguntarnos. No sé, sí, señor presidente hay preguntas, dudas, alguna otra cosa que quieran, perfecto”.

El presidente manifiesta que, esa es la idea y agradece a la Dra. Diana por el informe.

La Dra. Diana Carolina Sánchez, acota: *“No sé, pero si estamos dentro de los municipios más bajitos, bien bajitos”.*

El presidente, abre debate, y sugiere realizarlo por bancadas

El presidente cede la palabra al H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM del partido Cambio Radical

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, agradece y saluda a la mesa directiva, a la Dra. Carolina, a su equipo de trabajo y todos los presentes, expresa a letra lo siguiente:

“Ofrecerles disculpas porque llegué un poquito tarde a la sesión, sin embargo, estaba siguiéndola de manera muy puntual y ya habíamos revisado algunas cosas de lo que tiene que ver con el informe del día de hoy.

Compañeros, démonos cuenta la importancia del sentido de la ley (87) de 1993, al crear el órgano de seguimiento a la gestión administrativa como, son las oficinas de control administrativo de gestión. Y, veamos cómo el sentido de la norma más adelante, fija los periodos de manera que queden cruzados con la siguiente administración, para evitar precisamente informes amañados y que se politice también esta actividad. Hoy escuchamos a la Dra. Carolina, quien de una manera muy responsable viene haciendo el ejercicio y a pesar que viene del periodo pasado, hoy nos está mostrando cómo está el municipio en materia de gestión y crecimiento administrativo, o mejor llamémoslo en decrecimiento administrativo. Es preocupante, realmente esto no puede dejar de tocar la esfera del Concejo Municipal, porque desde aquí, en los siguientes controles políticos, compañeros, tendremos que empezar a revisar de una manera muy minuciosa lo que está pasando con la administración de Duitama. Y, no podemos nosotros quedarnos simplemente como espectadores de ver cómo el municipio no progresa, no sube como si fuera una rueda suelta de la administración pública. Y es que precisamente, el periodo de control interno de gestión se cruza para que pueda vivir el empalme y mirar sí hay progreso o hay decrecimiento en la administración.

Y precisamente, esa actividad que se hace a través de esta oficina nos permite ver cómo la voluntad administrativa y política es factor fundamental, en la medición de los estándares administrativos por los entes de control al municipio de Duitama como ente territorial. En lo que escuchamos el día de hoy, en los hallazgos, y saber que vienen los hallazgos de Contraloría desde hace más de (3) tres años y vienen siendo constantes y no se ha bajado, pero más triste aun que, no hay planes de mejora para poder erradicar esos hallazgos, mucho más triste. Eso quiere decir, que nos acostumbramos a convivir con las falencias y los errores administrativos que incluso pueden rayar en la administración en la corrupción, porque son los riesgos que se han detectado y no hemos hecho nada para el Plan de Mejora y para poder salir adelante de esto, sino, que se convirtieron en acciones repetitivas.

La verdad que, gracias Dra. Carolina por ser tan clara, nosotros entendemos perfectamente, que su dependencia hace medición y evaluación y es que la Oficina de Control Interno de Gestión, es el control de los demás controles, valga la redundancia, y es la auditoría de quienes afuera ejercen, desde planeación y demás, la actividad administrativa del municipio de Duitama. Creo que, es un llamado para que los secretarios del despacho tengan en cuenta que (7) siete meses después no hemos querido, porque está visto, ir cambiando en aquellos aspectos que se decía que iba a cambiar la administración, por otra política pública que se quiere implementar. Y esto es muy importante, porque el cambio se tiene que irradiar desde aquí. Por consiguiente, cuando hay informes de control de gestión y nos dicen que hay que hacer Plan de Mejora y no, se encaminan queriendo erradicar aquellos riesgos de la administración, puede ser nefasto a futuro en la calificación que nos den los entes de control, no solo desde el punto de vista administrativo, contractual y demás, sino, por los riesgos de corrupción y otros aspectos que se han querido volver como cotidianos.

Asimismo, es difícil ver como, por ejemplo, la oficina de control interno de gestión ha cumplido con sus informes a cabalidad, pero incluso nos dice que le han negado información y que no la conoce para ser más completa aún. Entonces, ¿Por qué, ese ocultamiento de la información? ¿Qué tal que esa información que se oculta

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 26

nos subiera a nosotros la calificación, en vez de bajarla? Pero no es normal que una administración oculte información. Desde luego que eso hay que cambiarlo. Y por eso, simplemente es invitarla Dra. Carolina, a que siga trabajando, de verdad que nosotros vemos que usted cumple su trabajo a cabalidad y que ha aprendido a llevar con sentido de pertenencia la ciudad de Duitama, como propia y que verdaderamente, aspiramos y esperamos que, sus informes sean atendidos por la estructura administrativa del municipio de Duitama y podamos como célula administrativa crecer y no decrecer. Dios, quiera y usted irradie ese compromiso y que podamos hacerlo a futuro para que, podamos estar mostrando mejores resultados ante los entes de control y nuestra calificación cada día pueda progresar más. Muchas gracias”.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece y saluda especialmente a sus compañeros concejales y a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Dra. Carolina, control interno de gestión, muchas gracias por su presentación. Hoy me doy cuenta que usted, es de pronto una de las herramientas más poderosas que tenemos para poder hacer bien nuestro trabajo, para poder mirar cuál es efectivamente la eficacia que está teniendo la administración a la hora de trabajar. Me queda la sensación de que una cosa es lo que la administración pública, en las redes sociales y otra cosa es lo que realmente está pasando al interior de la administración, valga la redundancia. En muchas oportunidades pude ver cuánto anunciaban la persecución a cualquier hallazgo que se fuera a encontrar en los empalmes a la administración anterior y hoy me queda la sensación que todo está como consensuado, que simplemente se presentó lo estrictamente necesario como para que no digan que no se presentó absolutamente nada.

Y en cuanto a la gestión que han hecho las diferentes entidades, dependencias para subsanar todos los hallazgos, me queda claro que ha sido paupérrima, que no se ha hecho absolutamente nada. Y, éste es un llamado de atención, yo entiendo que la situación administrativa que atraviesa nuestra ciudad, nuestro alcalde, tal vez tenga un poquito frenado el tema, pero no puede seguir siendo la excusa para no trabajar, para no mostrar los resultados que esta ciudad tanto anhela. Muchas veces nos han dicho que no se ha podido, pero ya vamos en el séptimo mes del año y hasta hace muy poco empezamos a ver uno que otro hueco tapadito.

Por consiguiente, ya es hora de que esta administración nos empiece a mostrar resultados contundentes ante problemáticas contundentes. Quedo muy triste cuando usted me dice que estamos más cerca de pasar a categoría cuarta, que poder subir a categoría segunda. ¿Qué nos espera? Quedo muy triste cuando podemos compararnos, ni más faltaba municipios tan bellos, tan hermosos como Tópaga, pero cómo nos vamos, o sea, en cuanto a población, un municipio de (140.000) ciento cuarenta mil habitantes, un municipio que debe tener, no sé, unos (12.000) doce mil habitantes tal vez. Entonces, quedo muy preocupado con el tema, exhorto a la administración a que empiece a trabajar en el mes séptimo y sí, no se puede en el séptimo, será en el octavo y sí, no, esperemos que en el 2025 nos muestren los resultados. Muchas gracias, muy amable”.

El presidente cede la palabra al H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, del partido Conservador.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece a la Dra. Carolina por su tiempo y el informe tan detallado, saluda a quienes los siguen por las redes y a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

“Mire, hay una situación, Dra. Carolina, que me entristece, pero que no me sorprende, porque finalmente este informe que usted nos presenta, es el reflejo de lo que la actual administración ha sido y de lo que la pasada fue y es un reflejo también un poco del deterioro en el que se encuentra el municipio de Duitama y, asimismo, la gestión administrativa interna de la entidad.

Simplemente, quiero hacer como hincapié en algo que la verdad... es que todo el informe genera preocupación, pero hay una situación concreta que, sí me genera como desolación y es el tema del Plan Anual de Adquisiciones. Usted manifiesta que a la fecha ya se han surtido (24) modificaciones para la vigencia... (21) modificaciones para la vigencia 2024 y es preocupante, porque el Plan Anual de Adquisiciones, es una herramienta que permite identificar las necesidades de contratación de la entidad, es la hoja de ruta de lo que se va a contratar en la vigencia fiscal, y eso ¿Qué, denota? Lo que denota es una falta de planeación en los procesos administrativos y contractuales de la entidad y es preocupante, porque, hoy con este informe lo que nos queda claro es que la administración no tiene una hoja de ruta, ni siquiera en la vigencia fiscal en la que se encuentra, no tenemos una hoja de ruta para la presente vigencia fiscal, mucho menos tenemos una hoja de ruta a futuro, una proyección de ciudad y es preocupante. Quiero felicitar a la Dra. Carolina y pedirle el favor que no baje la guardia, el hecho de que muchas veces a los funcionarios públicos y a nosotros como concejales y a la ciudadanía no la tomen en cuenta, frente a las situaciones que en la administración pasa, por ende, yo creo que eso más a nosotros como profesionales nos tiene que servir, para seguir haciendo nuestra labor y nuestra función.

Por lo tanto, yo, quiero felicitarla por esos roles que usted ya nos explicaba en su oficina, pero hacer también especial hincapié en el tema de política de riesgos institucionales y en esa gran labor que usted ha hecho en

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 26

el enfoque de prevención. Revisando el informe, usted nos detalla aquí (43) alertas, que en medio de sus funciones le ha presentado a la administración municipal, para que tengan en cuenta a la hora de desarrollar los procesos administrativos y en especial en el tema de la contratación estatal. Veo, con preocupación acá, una alerta y es en el tema de falta de apropiación presupuestal en algunos de los contratos, un tema gravísimo.

De igual forma, veo aquí, algunas alertas con el tema del software de Universo Online y yo acá, quiero hacerle una pregunta a Dra. Carolina, en el pasado periodo de sesiones ordinarias del mes de mayo, en ese control político, la Dra. Nelly Astrid, nos informaba de alguna solicitud, de alguna situación que usted presentó ante la Contraloría Departamental de Boyacá, y que la Contraloría le contestaba a usted, que no había ningún tipo de inconsistencia, pero sí, me gustaría preguntarle, Dra. ¿De qué manera se enfocó esa petición o esa solicitud a la Contraloría? porque lo que sí quedó claro en ese control político es que, la administración y concretamente la Secretaría de Hacienda falló en la planeación, en esa contratación y mucho más grave que de ese contrato que se suscribió hay un incumplimiento contractual, porque los servicios que quedaron allí, consignados en la minuta contractual, en este momento no se están presentando con el operador. Y, lo más grave de eso, Dra. es que veo con preocupación que, no solamente no hemos mejorado ni hemos corregido, porque aquí la bancada del Partido Conservador le hizo algunas acotaciones como para que ella corrigiera o enmendara los errores, pero desafortunadamente, (2) dos meses después de eso vemos que la situación sigue igual y peor, porque, en estos momentos hasta donde tengo entendido, no tenemos contrato suscrito con ninguno de los dos softwares, ni con Stefanini y Sysman, ni con Universo Online.

Por consiguiente, esa situación se transpola también, a otras gestiones de las otras secretarías. En Secretaría de Tránsito acá la bancada del Partido Conservador también, hizo una acotación de que se estaba prestando un servicio público, sin mediar un contrato alguno regulado por la ley (80) de 1993, no sé, si de pronto está dentro de las alertas, pero es preocupante Dra. y, lo mismo en el tema de la contratación que a inicio de año se efectuó invocando la urgencia manifiesta, una contratación que a nuestro parecer no se podía haber sacado argumentando esa figura administrativa.

Simplemente, quiero hacerle una pregunta ahí, en ese caso y es sí su competencia como jefe de control de gestión, llega hasta también hacer los requerimientos a los centros de control o si su competencia llega de pronto hasta prevenir y mostrar el camino de corrección de esas actuaciones administrativas, porque lo cierto Dra. es que es triste, cuando uno dice, yo lo dije fuera de sesión, de plenaria, se lo manifesté a los secretarios, se lo manifesté a algunos funcionarios, así mismo, lo dije acá en sesión, le mostré el camino a los secretarios de cómo corregir los errores y es muy triste ver que dos meses después de esas sesiones, no haya pasado absolutamente nada, por el contrario vayamos en retroceso y entonces, eso sí nos hace una pregunta, porque tanto a usted como a nosotros compartimos una función; y es hacer ese control a las actuaciones de la administración y entonces, cuando la administración no se ocupa de las falencias que hay, que nosotros manifestamos, nosotros sí, como banca del Partido Conservador estamos pensando y ya estamos estructurando los informes para hacer las denuncias respectivas a los centros de control, para que sean ellos los que tomen las decisiones a que hayan lugar. Entonces Dra. Carolina, simplemente quiero de verdad que reiterarle mi agradecimiento, por favor no baje la guardia en su papel, en su función de hacer ese seguimiento a las actuaciones administrativas y nada, simplemente eso Dra. Carolina, muchísimas gracias por su tiempo”.

La Dra. Diana Carolina Suárez Romero, manifiesta lo siguiente:

“Bueno, concejal, dos cosas: Frente al tema de Universo Online. Resulta que, en el momento en el que nosotros desde la oficina elevamos la queja a la Contraloría o la consulta la situación a la Contraloría, Universo no tenía contrato, por tanto, lo que la Contraloría dijo fue ahí, hasta este momento no podemos determinar una pérdida económica y ustedes lo saben que a la Contraloría le interesa es la plática. ¿Qué dijo la Contraloría? Como no hay pérdida económica, yo no me pronuncio, pero, Procuraduría Provincial de Santa Rosa ahí le mandó y el tema ellos mismos lo trasladaron a la Procuraduría. La Procuraduría hasta hoy no se ha pronunciado sobre el tema, pero, hay que hacer claridad de que en ese momento no existía, el contrato que le suscribieron en abril a Universo Online. Entonces, a lo mejor la evaluación que se puede hacer a hoy es otra.

Por tanto, dentro de nuestro informe preliminar que les conté, que está por salir la próxima semana del tema de la gestión contractual está incluido ese tema y también está incluido el tema de tránsito. El tema de tránsito no lo generamos como una alerta, nosotros lo conocimos por una queja de un ciudadano y efectivamente, le preguntamos a la Oficina de Tránsito, díganos para ¿Dónde están mandando los carros?, ¿Quién está cobrando?, ¿Qué está haciendo la plata? Y ahí, no tuvimos una respuesta contundente. Fue lo mismo que el secretario les dijo a ustedes aquí, que estaba usando los patios de la Fiscalía. Eso sigue siendo en duda y está dentro de nuestro informe que está próximo a salir.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRES, agradece y expresa textualmente:

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 26

“Para ser bastante directo, es decir, creo que la administración trata a la Oficina de Control Interno y Gestión igual que el Concejo. Cualquier alarma que sale de este Concejo entra por acá y sale por acá, ninguna es tomada en cuenta, porque acabamos de ver (43) alertas, entre esas, veo también maquinaria amarilla. En este momento hasta ahora, (7) siete meses después de haber salido esa alerta, estamos viendo la adjudicación de mantenimiento de la maquinaria amarilla y que es muy triste que la ciudadanía de Duitama, aparte de sus impuestos, tenga que pagar maquinaria o pagarle para que la misma maquinaria del municipio haga y cumpla su labor. Entonces, sí es exhortando, como dice mi compañero de bancada, y nosotros en el trabajo que, venimos haciendo de que se sigan dando las alertas, claro está, que ese es el primer indicio para ver si hay una forma de cambiar y de mejorar, teniendo en cuenta el puntaje que tenemos en este momento. Si bien es cierto, es uno de los ítems a tener en cuenta para la clasificación del municipio, también hay otros muchos que nos van a mantener siguiendo de tercera por población e ingresos, pero, sí, es exhortar a que sigamos teniendo esas alertas, que (7) siete meses después de dar esas alertas se siguen cometiendo los mismos errores, en este momento no hay un software contratado en el municipio y que, yo creo que es el único municipio de Colombia donde en (6) seis meses hay grúas sin contrato trabajando por toda la ciudad, y donde hubo tres meses sin contrato un software trabajando y, en ese momento utilizando la administración un software sin tener los derechos para utilizarlo, puesto que, no están pagando por ese derecho.

Entonces, es dejar claro que esta administración debe en este momento ser responsable, ya casi (7) siete meses después, como se le dijo en controles políticos anteriores, a gobernar para los ciudadanos y que todas estas mediciones mejoren de cara a la administración y no solamente por el indicador, sino, que los ciudadanos si vean una mejoría dentro de la ciudad. Muchas gracias, Dra. Carolina”.

El presidente cede la palabra al H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, del partido Alianza Verde.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece y expresa a letra:

“Dra. Diana, ya lo resaltó el Dr. WILLIAM FLECHAS, si bien es cierto, su dependencia hace parte de esta administración, me parece que la labor que sumercé está ejerciendo es muy clara. Acá no se trata de tapar, ni ocultar, ni de precisamente pasar por alto las alertas, ni mucho menos las quejas de los ciudadanos y de los mismos funcionarios, sino de darles trámite.

Por otra parte, quiero mencionarle también que, leyendo el informe, no había tenido la oportunidad, pero ahora detalladamente, vemos dependencias y diferentes alertas que se presentan, pero también tenemos que ver los cambios positivos que se han tenido, así como los negativos ¿cierto? De hecho, de acá salió un Proyecto de Acuerdo, el cual fue ponente nuestra bancada de Alianza Verde, el uso de cero papel.

Por lo tanto, sí vemos esa disminución fue significativa realmente desde la implementación de este Proyecto de Acuerdo y si bien, en el primer trimestre la disminución fue de más del (35%) treinta y cinco por ciento, es un llamado también de atención, porque, en el segundo trimestre también vemos que se aumentó nuevamente el uso de ese papel. Entonces, es de entender que los Proyectos de Acuerdo que salen desde el Concejo Municipal se están aplicando, pero, que realmente les falta un poquito más de concordancia con todo lo que se está exigiendo por parte del Concejo. De acá salen proyectos realmente en beneficio no sólo de la Administración, sino de la ciudadanía como tal.

Por otra parte, también vemos que el gasto de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales es de (\$0) cero pesos, es decir, que no hemos ejecutado un rubro presupuestal de un mantenimiento que el edificio requiere realmente. No sólo nosotros tenemos necesidades, sino, las demás dependencias. Bien hablábamos en Controles Políticos pasados del hacinamiento que tienen muchos funcionarios, de que no se han podido ni siquiera acomodar y obviamente que esto es un malestar en el ambiente laboral. Entonces, no tenemos que dejar pasar por alto, que ese rubro que se tiene establecido es para ejecutarse y para realizar las intervenciones. De igual manera, veo también una labor muy juiciosa por parte del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo) que está realmente preocupada por sus funcionarios y que realmente está identificando esas problemáticas. Entonces, ¿por qué no trabajar de la mano del COPASST? que sé que, va muy adelantada, para precisamente establecer acciones que puedan realmente traer un beneficio para este edificio como tal.

Por otro lado, también vemos que el cargue de los contratos hace SECOP está, siendo definitivamente muy ineficiente. Y eso no sólo es un problema legal, porque bien lo decía en el informe, se tiene unos días establecidos para subir y cargar la información de los contratistas y de todos los contratos que se suscriben, sino, también es un problema para nosotros en el momento en el que queremos hacer control político. Bien lo hemos expresado en controles pasados, en donde sí, nosotros no contamos con la información verídica que nuestro único elemento es ese SECOP, ¿Cómo nosotros podemos evidenciar o cómo podemos hacer las denuncias pertinentes? para que la ciudadanía se informe ¿de qué está pasando en la Administración? Entonces, es de ejercer, un poquito más de rigurosidad a esos temas y que realmente, nos den las herramientas a nosotros, para poder seguir trabajando por esta comunidad Duitamense.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 13 de 26

De igual manera y para darle ya el paso a mis compañeros, Dra. Diana, sí, quería mencionar que realmente esas alertas que se están haciendo, si bien lo decía sumercé, son pocas las dependencias que están, haciendo caso a estas alertas que se han seguramente hallado, investigado tempranamente, que les den un trámite. Mire, creo que es de las administraciones, si no estoy, y me atrevería a decirlo con toda certeza, que más ha contratado personal jurídico, y vemos el más y más atraso cada vez en la respuesta realmente de los ciudadanos frente a estos temas, ¿sí? Vemos el aumento de personal jurídico en diferentes secretarías, en diferentes dependencias y cada vez son más las quejas, porque no se obtienen respuestas ni claras ni a tiempo. Entonces, sí, son llamados de atención por parte de esta oficina, no sólo para la Administración, sino para nosotros también como Concejo, para estar en este momento, ser un poco más rigurosos también nosotros en nuestro trabajo y estar pendiente de todos estos temas que pasan en esta oficina tan importante para nuestra corporación. Era eso Dra. Diana, decirle realmente que siga realizando ese trabajo que está haciendo y si realmente se nos pasa a nosotros también por alto alguna situación, que nos la haga saber también de manera oportuna, para nosotros poder corregir en el camino y no llegar a tener nosotros de pronto una embarrada más adelante. Gracias”.

El presidente cede la palabra al H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, del partido Colombia Humana.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece y manifiesta a letra lo siguiente:

“En primer lugar, me uno a las palabras de los colegas concejales, en relación con el informe que nos presenta la Dra. Diana y quiero decir sencillamente que, por un lado el informe como lo vemos perfectamente es del año 2023 y el del primer trimestre de este año, porque obviamente no tenemos el avance, no se ha cerrado el periodo del segundo trimestre, sin embargo, obviamente aparecen ahí una serie de informes que dan cuenta de las graves dificultades que seguimos teniendo en la administración. Y si bien es cierto, que traemos un histórico de comportamientos o de gestión pública que lamentablemente, nos han reducido la calificación en planeación nacional y que nos toca como sea incrementar los controles, las acciones, y las gestiones para que esto mejore, sin embargo, también sorprende que en el informe del primer trimestre, que desde luego no es a mi juicio un informe que pueda dar cuenta de lo que está ocurriendo hoy en día, ¿cierto?, tenemos una desmejora bastante significativa en el tema de gestión del conocimiento, pero me gustaría saber, Dra. Diana, como en qué aspectos ustedes proponen o creen fundamentalmente que hay que hacer esfuerzos gigantes.

Ahora, me parece muy importante saber sí, en las reuniones del Comité de Gestión del Control Interno, los planes de mejora se vienen discutiendo, con qué periodicidad, porque frente a un panorama como éste seguramente que hay que reforzar las reuniones y todos los funcionarios encargados, desde luego, que son los jefes de secretaría, deberían estar o deben estar en esas reuniones informando qué se viene haciendo, como dice usted, en la primera línea.

Y segundo, ¿De qué manera en las actividades que sean transversales también, se tiene que reforzar la actividad para que se logren mejoras significativas en breve tiempo? porque se supondría que a final de este año debemos tener unos indicadores mucho mejores que los que hemos venido viendo para tristeza nuestra, y para tristeza de la ciudadanía en general. Yo quiero señalar además que, me gustaría que pudiéramos saber ¿Cómo ha sido el desarrollo histórico de estas calificaciones y en dónde podemos verlas?, seguramente que en Planeación Nacional o no sé, sí, en el municipio o ¿en qué otra plataforma? para poder hacer un seguimiento preciso de ese histórico, de esos indicadores.

Por otro lado, también me uno a la solicitud del honorable concejal JOSÉ LUIS GIL, en el sentido de que se dignen por favor, enviarnos tan pronto llegue el informe de que van a remitir las áreas correspondientes después de los (10) días de recepción de este informe que ustedes han emitido, para que el Concejo Municipal también, pueda enterarse efectivamente de qué acciones se han emprendido y seguramente tendrán que ser críticos también desde el punto de vista de qué acciones faltan por realizarse, quiénes son los responsables, los plazos que se deben establecer para que esto se corrija. Y, me llama la atención bastante lo que tiene que ver con el tema anticorrupción, porque es que ahí vi que en las auditorías hay un espacio muy grande, en negro de varias dependencias que son fundamentales, porque en esto lo importante, es que tengamos medidas eficaces que permitan lograr temas de transparencia, temas de oportunidad y de eficacia de todos los controles y de toda la gestión pública ¿Cierto?

Ahora, en el tema del sistema de gestión y seguridad en salud del trabajo, no entiendo ¿Cuáles pueden ser los riesgos por los cuales el Ministerio del Trabajo nos podría sancionar? valdría la pena mirar en ¿Qué aspectos específicos y qué se está haciendo o qué se va a hacer para que esto se corrija? Porque, aunque soy pesimista en ese sentido, el Ministerio del Trabajo tiene unas falencias gigantescas y son todas las organizaciones en Colombia las que tienen que auditar y realmente no lo hacen. Sin embargo, obviamente que hay que mejorar con todo lo exigente que es el sistema de gestión y seguridad en salud del trabajo, hay que mejorar sobre todo en los temas en los que son absolutamente críticos.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 26

De igual manera, me llama también la atención que dice que se incrementaron los costos de energía y de telefonía fija, y me gustaría saber en ¿qué porcentaje, en qué valor y por qué causa?, porque sí, hay una causa o hay una razón justificable, bueno, pero si no la hay, ahí sí, habría que mirar qué es lo que está pasando. Yo dejaría de ahí, reitero mi gratitud y esperamos que por favor nos siga ilustrando al Concejo Municipal en la medida de lo posible con toda la información que usted considere pertinente, porque tenemos no sólo el derecho, sino la obligación de estar bien informados de cómo va evolucionando la gestión pública. Muchas gracias, presidente”.

La Dra. Diana Carolina Suarez, manifiesta que:

“Bueno, doctor BAYONA, le cuento, entonces, frente a los planes de mejora, así, como lo acaba de decir el doctor JOSÉ LUIS, cada que nosotros emitimos un informe, identificamos quién debe presentar el plan. Pasan esos (10) días y es lo que hoy les estoy contando, de esos (22) informes que hemos emitido este año no hay un solo plan, es decir, esos (10) días han pasado y han pasado muchos más en blanco, ¿Cierto? Los informes no sólo los publicamos, yo les envío personalmente un correo electrónico a todas las dependencias, otro al señor alcalde, ... se, emitió este informe, estas son las conclusiones, se publica ¿cierto? Hacemos rondas como el Comité Interno de Coordinación de Control Interno, donde nosotros les decimos, mire, nuestra ejecución va así, el Plan de Auditoría lleva tanto por ciento, se han emitido tales y tales y tales informes. De manera que, nosotros hemos hecho la labor que nos compete de comunicarles los resultados, hasta ahí.

Por otro lado, con el tema del seguimiento del indicador, efectivamente, la plataforma es el micrositio de la función pública donde se encuentran los resultados. ¿Qué pasa con el histórico? Que para la vigencia 2021 hubo un cambio tanto en la metodología como en las preguntas, de manera que, los resultados no son comparables de ahí en adelante. Es decir, hoy tenemos resultados de la vigencia 2022 y 2023, que es esta comparación que tienen en el informe, ¿sí? Esto es lo mismo, esta imagen es de la página, del micrositio de la función pública. Y entonces, por eso solamente tenemos esos dos, yo, efectivamente tengo otros análisis con lo que tiene que ver con las anteriores, sin embargo, repito, no son comparables, (1) uno por el cambio de la metodología y algunas preguntas, y (2) dos porque no evaluaban las mismas políticas, el mismo número de políticas. Entonces, a hoy tenemos que es comparable 2022 y 2023, ¿listo?, que son las cifras que se les están presentando.

De cara a la Auditoría de Seguridad y Salud en el trabajo que sumercé, me pregunta, hay compromisos tan específicos allí, del ministerio, como, por ejemplo, el municipio tiene que realizar para su estructura administrativa una auditoría de eficiencia energética, ¿sí?, ¿por qué? Ustedes lo han visto en todas las dependencias, las conexiones eléctricas son terribles. Además, no sé, si de pronto lo conocen o no, el año pasado el municipio estuvo una semana, si no estoy mal, un poquito más, con trabajo en casa, a raíz de un corto que hubo entre el parqueadero y el primer piso y es un tema que, a hoy está amarrado con alambres, o sea, “para decirte más”, ¿sí? Entonces, efectivamente el Ministerio de Trabajo hizo un ejercicio serio en esas visitas y el Plan de Mejoramiento, como le digo, tiene compromisos puntuales, como ese, el tema de la auditoría de eficiencia energética, que entre otras en el seguimiento nosotros hemos dicho, venga, eso no ha empezado y no ha empezado y ni siquiera nos dijeron sí, le dejaron plata o no, que es un compromiso con el ministerio. Entonces, por eso es que nosotros advertimos que puede haber sanciones ahí, y hasta ahora sigue siendo la alerta, porque hasta ahora todavía tendríamos estos meses que faltan para resolver ese tipo de cosas, como esa auditoría, por ejemplo.

Frente al informe de austeridad que nos preguntaba, el detalle completo está en el informe, o sea, el ¿por qué se aumentó, por qué se disminuyó? Este, como era un documento resumen realmente de todos, solamente les traje las conclusiones, pero el detalle completo está en el informe. Entonces, cuando sumercé, quiera lo podemos revisar”

El presidente cede la palabra a la bancada del partido Verde Oxígeno.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, agradece y reitera su saludo a todos los presentes, expresa textualmente:

“Un saludo especial a la Dra. Diana Suárez, quien se encuentra hoy como invitada y que aceptó, esta invitación por parte del Concejo Municipal, es de aclarar que, no tenía ninguna obligación de estar presente el día de hoy, así mismo, se le reconoce su trabajo y el informe que nos presentó.

Realmente, ya lo dijo la mayoría de mis compañeros, hay cosas que hay que cuestionar y que hay que revisar, pero yo creo que hay que dar un tiempo prudente y es la terminación de este año, para poder comparar finalmente este índice que nos muestra usted de desempeño institucional; según entiendo este desempeño institucional es anual, ¿verdad?, ok, eso quiere decir que, como bien lo menciona sumercé, el Plan de Desarrollo la administración se comprometió a obtener 70 puntos, que eso quiere decir que, es un aumento grandísimo, revisando del año anterior estamos en un (54.8) que se encuentra la administración, yo creo que

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 15 de 26

ya es cuestión de esperar estos meses, sin embargo, nosotros como corporación lo que sí podemos realizar es un efectivo control político, realizando diferentes sugerencias a las entidades que se encuentran en el municipio, para que se pueda apoyar en este incremento de este desempeño institucional, puesto que, es triste ver que la administración anterior tampoco tuvo mayor avance para poder levantar y poder, digamos que resaltar el municipio referente a otros municipios de sexta categoría, pero digamos que se tiene la fe de que esta administración sí pueda lograr lo que la administración anterior no pudo lograr. Asimismo, Dra. Diana, solo tengo una pregunta y es ¿Qué trámite o qué proceso tiene que hacer la administración una vez ustedes emiten las alertas? Para que nosotros también tengamos el conocimiento, la gente tenga el conocimiento, ¿cuál es el manejo que ellos tienen que hacer y tienen que acotar?

Gracias compañeros por su silencio, muy amables compañeros. Entonces, me gustaría saber cuál es el trámite que tiene que hacer la administración referente a estas alertas, que ustedes emiten y ver si ellos tienen que dar un informe y así mismo, si nosotros lo podemos tener o se publica estos informes de alertas para que nosotros como corporación podamos hacer el seguimiento y hacer, digamos, que también estas alertas en los diferentes controles políticos”.

La Dra. Diana Carolina Suarez, manifiesta:

“Bueno, doctora PAULA, sí, efectivamente el indicador es anual. Sin embargo, como le decía al doctor CELY, a pesar de que el indicador es anual, hay componentes de esos indicadores que nosotros vamos midiendo en estos informes. Por ejemplo, el componente de control interno, donde yo les estoy diciendo fueron (2) dos los únicos componentes que subieron en la última gestión, pero, allá en ese de 2022 a 2023 en control interno subimos de (58 a 63), es decir, subimos cinco puntos porcentuales, ¿cierto? Cuando, yo les entrego el detalle de la medición del sistema de control interno actual, que es semestral, o sea, ahí sí tenemos ya un resultado de este primer semestre, encontramos que, en esta administración perdimos en ese informe, (6), seis puntos porcentuales, ¿sí? Y aquí están las conclusiones del por qué, ¿cierto? ¿Por qué? Porque, hay cosas que hemos dejado de hacer en esa gestión. Efectivamente, la administración tiene el conocimiento de esta situación y estamos esperando a que... porque les repito, estos informes son a (31) de julio, o sea, estamos recién, recién, recién. Todavía estamos en tiempo de que se presenten los planes para estos últimos informes que se acaban de emitir.

Frente al trámite de las alertas, entonces, las alertas son... a nivel nacional funciona con una cosa que se llama el sistema de alertas de control interno, el SACI. Ese sistema de alertas de control lo que nos permite a la oficina es emitir esta serie de alertas. No hay un formato, no hay una periodicidad, no hay un trámite establecido. ¿Qué sí, nos preguntan en estos informes? ¿Se materializó o no se materializó el riesgo? ¿Cierto? Por ejemplo, sobre esas alertas, cuando yo les digo, nosotros no tenemos en la oficina ninguna respuesta, ninguna retroalimentación, por ende, es que efectivamente sabemos que hay cosas que más adelante en la gestión vemos, no, no se materializó, pero hay otras de las que no sabemos, precisamente, porque no tenemos ninguna retroalimentación, que es otra de las cosas que se evalúa en ese informe de estado del sistema de control interno. ¿Listo? entonces, ¿Qué es lo que debería pasar? Que, desde la gestión de riesgo, es decir, desde el líder de la gestión de riesgo, que es la oficina de planeación, nosotros podamos tener algún conocimiento de qué hicieron. Si nos reunimos, no nos reunimos, si tuvimos en cuenta, no tuvimos en cuenta, si se corrigió, no, usted está equivocada, esa alerta no tiene ningún asidero porque A, B y C, ¿cierto? Cosas así. Pero, lo cierto hoy es que no tengo cómo darles ese feedback (Realimentación), porque no tenemos esas respuestas hasta este momento.

Entonces, frente a sí son públicas, no, estas alertas sí no las publicamos, nosotros tenemos un resumen como éste que les presento hoy en el informe de gestión de la oficina, pero, ese informe de gestión también se presenta una vez al año, al principio del año, en enero, con la gestión que se ha hecho durante toda la vigencia anterior. Sin embargo, no es una información que sea oculta, de hecho, en algún momento del año, ya no recuerdo qué fecha fue, nosotros le dimos curso a la personería de las alertas que se habían emitido hasta ese momento por solicitud del señor personero. En cualquier momento podríamos nosotros darles curso también a ustedes de esas alertas que se han emitido. Hasta hoy en el informe tienen las que hasta hoy se han emitido, entonces, en cualquier momento podemos darle curso a las demás”.

El presidente cede la palabra al H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO

El H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, agradece, saluda a la Dra. Carolina, manifiesta a letra lo siguiente:

“Desde el momento de los empalmes la pude observar muy activa en el tema de la participación, haciendo su labor profesional. Bueno, hacerle una pregunta muy especial y es con base a su criterio profesional. Hay una cifra que da muy exacta y es de que sólo el (28%) de las peticiones que hace la ciudadanía se están contestando de manera oportuna o en debida forma. Lamentablemente, creo que esto no es sólo una cifra, sino una realidad y es una percepción que tengo en criterio propio y muchos de los ciudadanos que se han

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 26

acercado a mí o a los concejales acá presentes, en donde la administración no tiene un manejo especial en ese tema. Muchas veces hemos visto que los direccionan para una secretaría y otra, y otra, y otra, hasta el punto en donde el ciudadano se cansa y deja de buscar una respuesta o se acerca a nosotros como concejales para que nosotros hagamos ese trámite y podamos ejercer un poco de presión.

Entonces, quisiera en su criterio profesional, Dra., ¿A qué se debe eso o cómo podría mejorar? Porque, es que cuando uno va y mira el ambiente, se tira la pelota de un lado a otro. De pronto es falta de personal, de pronto es falta de compromiso, de pronto es falta de manuales que indiquen las funciones reales de las personas o qué podemos mejorar en ese sentido.

Segundo, lo mencionaba acá el concejal FERNANDO, y es una pregunta en base a sus auditorías. ¿Cree que aquí, en la administración hay una subordinación o una presencia de subordinación en los contratos por honorarios o prestación de servicios, lo que pueda acarrear posibles sanciones para la administración municipal? Y tercero, resaltar el tema de la independencia, yo, también he trabajado como auditor y entendemos el tema de que lo inicial es manejar un tema de independencia, pero entonces, me surge una duda. En el momento en que contratan las personas de apoyo, el auxiliar y el especialista o profesional que lo acompaña, son dos personas por tres meses. ¿Tiene injerencia usted para armar su propio equipo de trabajo o la administración, le impone las personas que tienen que o le colaboran en ese manejo de las auditorías de control interno? Sería eso, Dra. Señor presidente, Muchas Gracias.

La Dra. Diana Carolina Suarez, señala a letra:

“Dr. RIVERA, bueno, entonces, frente a las peticiones, ¿Qué hacer con las peticiones? Hace un momento el Dr. FRANCISCO hablaba de la competencia. ¿Qué pasa? Que, para poderme mantener independiente en mi evaluación, yo no les puedo decir o no le puedo decir a la administración qué hacer. Mi rol de la asesoría llega hasta la asesoría. Por ende, llega hasta decirle, capacitarlo, decirle a la administración, mire, la ley dice, son (15) días, son (10) días, son tal trámite, tal trámite, pero, yo no puedo entrar a establecer cuáles son esas acciones de mejora. ¿Por qué? Porque eso rompe la línea de evaluación independiente. Es decir, yo no le podría decir a la administración, venga, haga A, B y C para después decirle, “ay, hizo mal”, ¿cierto? Porque esa no es la función. La función es justamente evaluar, emitir una evaluación independiente y ya, la administración debe hacer su proceso de análisis de causas para lograr establecer por qué se están dando esos resultados. Tampoco puedo yo decirle, está pasando por A, B y C, no sé si falta personal, no sé si... esas son situaciones que ya la administración como tal debe determinar allá.

¿Sí, tenemos herramientas para resolverlo? Sí. Digamos que no es lo que a mí más me gusta, pero la administración tiene herramientas un poco más coercitivas para llegar a esto. De hecho, nosotros tuvimos este semestre que pasó, una reunión específica con control disciplinario sobre esto, porque efectivamente no pasa nada, evidentemente no está pasando nada. Entonces, cada uno, como decía el doctor FRANCISCO, dentro de su competencia sabrá. Yo, todos los informes igual también se los remito a control disciplinario y ya usted me entenderá que no es mi competencia entrar a hablar sobre su trabajo o no, hablando específicamente de la oficina de control disciplinario. Pero herramientas sí hay. O sea, efectivamente es una falta del funcionario no contestar las peticiones. Asimismo, en todas las entidades donde, he trabajado de manera personal he visto sanciones, he visto llamados de atención, he visto suspensiones, he visto gente a la que le suspenden el salario, gente a la que por no contestar o por contestar mal una petición. Aquí, como ustedes lo han dicho, no ha pasado. Entonces, herramientas sí tiene la administración, sin embargo, no hemos llegado hasta allá, eso frente a las peticiones.

Por otro lado, frente a la subordinación de los contratistas, yo no podría tener ningún criterio para hablar de eso. Lo único que puedo decir es de las dos personas que están trabajando conmigo que efectivamente, no cumplen horario, tienen unas metas asignadas, tienen un seguimiento de trabajo por metas, pero no tienen ese tema de subordinación en lo que a mí compete. Del resto de las dependencias, no podría decirle, porque para eso hay un supervisor encargado de cada contrato.

Por consiguiente, frente sí a las dos personas que están trabajando conmigo ¿Yo tuve alguna injerencia? En las personas como tal, no definí, porque la administración sí me lo preguntó, ¿qué perfiles necesita? Y los perfiles y las funciones sí las planteé yo, en la elaboración de los estudios previos. ¿Cierto? De cara a que, por ejemplo, les contaba que lo que viene es auditoría en seguridad y salud en el trabajo. Entonces, una de esas personas es especialista en recursos humanos. ¿Cierto? ¿Por qué? porque lo que vamos a hacer es talento humano. Tenemos auditoría permanente en contratación, entonces, el otro perfil que tenemos es un abogado. ¿Cierto? Efectivamente sí. Injerencia en que yo ponga a las personas, no. Pero los perfiles sí, y las obligaciones sí las defino desde la necesidad de la oficina. Y en eso tengo que ser clara en que la administración ha respetado los perfiles y el cumplimiento de las obligaciones para eso. En eso sí. Gracias”.

El H. C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa lo siguiente:

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 26

“Doctora Diana, una pregunta. Pero sumercé, dice que, para el tema de los hallazgos del Ministerio de Trabajo para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se requiere una persona de talento humano, pero entiendo por lo que acababa de decir antes, que es más con un problema técnico, un problema eléctrico o algo así ¿no? Gracias”.

La Dra. Diana Carolina Suárez, acota diciendo:

“Concejal, ese plan con el ministerio, si no mal recuerdo, son (14 o 15) actividades diferentes. La de auditoría energética es una sola. Pero, en términos generales el especialista en talento humano o en gestión humana o en recursos humanos o en seguridad y salud en el trabajo, tiene un conocimiento más técnico para lo que vamos a hacer, que es la auditoría del sistema. Además, viene otro informe también que es el seguimiento a normas de carrera administrativa. O sea, tiene mucho que ver con el manejo de talento humano, por eso fue que se definió ese perfil”.

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del Partido Liberal Colombiano

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece y expresa textualmente:

“Bueno, en primera medida, honorables concejales, pedirles excusas por mi tardanza en la sesión del día de hoy, me encontraba en la ciudad de Tunja. Y bueno, aquí estamos. Por supuesto, sí, ya había tenido la oportunidad de leer el buen informe, Dra. Carolina, que usted le presenta al Concejo Municipal. Y, honorables concejales, realmente a mí sí, no me sorprende nada en absoluto de lo que está allí consignado. ¿Y por qué no me sorprende, honorables concejales? Porque el Concejo Municipal, o más bien, digamos lo cierto, algunos concejales hemos señalado estas falencias y hemos también dado alertas tempranas a estos hallazgos que su despacho nos refiere, Dra. Carolina, caso concreto, el PAE, allí está relacionado. A propósito, al día de hoy, no sé, si usted lo sepa, Dra. Carolina, estamos sin equipo PAE por parte de la administración, porque no los han contratado, y esta es una alerta. Pero, bueno, allá después el mandatario dice que es show, entonces, no voy a referirme más al tema del PAE. Pero sí, muchas situaciones y en su mayoría las hemos señalado acá, la falta de ejecución. Ese comparativo que se hace con respecto al año 2023 y la baja o el bajo porcentaje con respecto al 2024, eso no es que sea bueno.

Por lo tanto, eso demuestra falta de planificación por parte del ente territorial y de sus contratistas. Eso lo que demuestra es que es muy demorado un proceso contractual en la administración municipal. Eso demuestra que, en la plataforma SECOP usted va a revisar y hay muchos procesos que terminan de manera o cierran el proceso ¿Por qué? No sabemos, pero vuelven a abrir inmediatamente a los cinco o seis minutos otro proceso con la misma intención contractual. Entonces, aquí lo que vemos es falta de planificación. Y lo digo hoy, eso que señalan hoy, esos comparativos, ese parangón con respecto a menores valores del año 2024 no quiere decir que sea bueno, quiere decir que no se ha ejecutado de manera efectiva, excepto lo de la Semana de la Cultura Bolivariana, porque ya (\$600.000.000) seiscientos millones más, con respecto a la del año pasado. Pero, miren, soy tajante y la ciudadanía ya lo tiene que saber, es que vamos mal.

Por consiguiente, claro, el informe que nos presenta a (31) de diciembre del 2023 es malísimo. Honorables concejales, y ojalá no tenga razón con estas palabras, pero va a ser peor el próximo año, porque estamos cayendo en las excusas, la falta de planificación y estamos haciendo lo mismo que hizo la administración anterior, estamos contratando con los mismos contratistas, estamos haciendo exactamente lo mismo, pero con una gran diferencia, más oneroso. Entonces, por supuesto, la respuesta sé, que cuando lleguen acá, los secretarios nos van a decir es que hasta ahora nos aprobaron el Plan de Desarrollo, es que no nos aprobaron el Superávit, es que Universo sí factura pero no factura, es que SYSMAN es obsoleto pero utilizamos SYSMAN porque Universo no sirve, por favor, y eso viene sucediendo en toda la administración y sus entes descentralizados, vayan, miren en CULTURAMA, vayan, miren en el Instituto de Deportes su contratación con los mismos de la administración de “Duitama para Todos”. No hay que callar, honorables concejales, porque eso lo tiene que saber la ciudadanía. La falta de ejecución no es porque sean buenos, es porque no saben ejecutar, porque las demoras contractuales administrativas son muchas, porque el desconocimiento de lo público es muchísimo.

Ahora bien, mire, honorables concejales, y ya para terminar, ojalá esta intervención no genere eco en el futuro y sí, tengamos un mayor, digamos, un aumento en ese porcentaje, doctora, con respecto, porque es alarmante de verdad que, estemos más cerca de la desertificación, de que bajemos de categoría a que podamos subir de categorías. Porque, el mensaje a la administración es: Que, dejen las excusas y empiecen a trabajar. De verdad, al día de hoy no veo un solo ladrillo puesto en ninguna de los diferentes sectoriales. Se ufanan de que llegó un convenio que fue para todos los entes territoriales del país, bueno, en su mayoría de Boyacá, la Atención Primaria en Salud, APS, que trajeron no sé cuántos empleos, por favor, contémosle la verdad a la ciudad y cómo es que llegan esos recursos a la ciudad por parte del ministerio. Entonces, hacemos o generamos cortinas de humo para que la ciudadanía no sepa que la administración está muy mal y que es de nosotros intentar, o en su mayoría, salvar o alertar a los entes de control esas malas ejecuciones y lo que

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 26

viene sucediendo en la administración actual, porque no sé ni cuál sea el alcalde en realidad. Entonces, esa es mi intervención, señor presidente, Dra. de verdad, muchas gracias por su información, lo refiero nuevamente. Muchas de esas situaciones ya las habíamos tocado aquí, en el Concejo Municipal y esto lo recalco, ¿Por qué? Porque, muchas veces la ciudadanía dice que es que aquí no se hace control político, que no se hace nada, que no se debate y hay que darles ese caballito para que vean que sí, se ha hecho y que defiendan o quieran defender lo indefendible, eso es diferente. Gracias, presidente”.

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, agradece, expresa a letra:

“Yo hoy, después de escuchar este informe de la jefe de control interno de gestión del municipio, estoy seguro de poder contar esta historia de algo que me sucedió en días pasados cuando caminaba por las calles de la ciudad. Y es que una persona se me acerca y me dice, no importa lo que ustedes puedan, como Concejo Municipal, hablar o denunciar, porque ustedes se enfrentan a algo que se llama el “síndrome de hubris”. Me quedé mirando a esa persona y le pregunté ¿qué era eso” y me dijo, esa es la enfermedad del poder.

Eso es una patología que le aplica a las personas que en el afán de llegar al poder o de sostenerse en el poder, pierde la perspectiva de la realidad. Y yo le dije, ¿usted por qué dice eso? Y me dijo, porque ustedes están frente a una administración que para llegar al poder recurrió a cualquier tipo de acción, como la infamia, la calumnia, la manipulación, la agresividad, y que hoy cuando ostentan el poder, en cada una de sus actuaciones demuestran, la desmesura y la soberbia para actuar. Y quiero decirle hoy a la ciudadanía de Duitamense, que esa es la conclusión del informe que nos presenta hoy la jefe de control interno de gestión.

Por consiguiente, ella nos ha contado, y yo invito a la ciudadanía a que miren la intervención de ella que queda grabada en la página del Concejo. Ella, nos ha contado que ha cumplido con sus funciones y con su deber, pero, que a esta administración le importa un carajo lo que plasme ella en sus informes, que quienes trabajan en esta administración, no cumplen con sus funciones de entregar la información o de reportarlas a tiempo a los entes que les corresponde. Que esta administración no atiende en debida forma a la ciudadanía Duitamense que es su principal función, que esta administración a hoy no ha tomado una sola acción de Plan de Mejora, para corregir lo que ella les ha venido informando cumpliendo con su deber, que esta administración realizó un empalme y apenas encontró una observación a todas las presuntas acciones corruptas de la administración anterior y que esta administración a un contrato que tiene una vigilancia especial y una intervención de los entes de control y de las ÍAS, le quitó las atribuciones que a ella le correspondían y se las entregó a la funcionaria de confianza del señor alcalde. Esta administración en todos sus niveles hoy está, actuando bajo esa enfermedad del poder, que padece el administrador de esta ciudad. Y esa es la conclusión de su informe Dra. Diana y a la ciudadanía hay que hablarle con la realidad.

Ahora bien, centrándome en la parte técnica de su informe, yo quiero pedirle muy respetuosamente, Dra. Diana, que pierda la timidez, porque usted nos vino a contar acá, que ha presentado (22) informes, (43) alertas a riesgos de corrupción interna, que ha realizado (22) observaciones a seguimiento de acuerdo a los informes que ha entregado, que existen (73) observaciones sobre el informe de gestión financiera de la Contraloría de la República. Pero doctora, usted nos está dando las cifras, pero cuéntenos qué ha encontrado, cuéntenos la verdad, no le tenga miedo. Y yo escuchaba y tenía plasmada la pregunta misma que hizo “Pacho”, si usted también tenía la atribución de reportar a los entes de control y a las IAS lo que va encontrando.

Así mismo, cuando la escuché responderle, se me vino a la cabeza que ante todo usted es una ciudadana y como ciudadana también tiene esos derechos. Y yo sí quiero pedirle que, de verdad, no hoy, porque de pronto hoy a ese nivel de detalle usted no lo tiene, porque nos presentó un muy buen resumen de su trabajo, pero sí quisiera que usted nos acompañara nuevamente, en (2) dos semanas en el Concejo Municipal y nos entregara bien en detalle de esas (22) observaciones de las (43) alertas, de las (73) observaciones de la Contraloría, de las (22) observaciones de acción de seguimiento a los informes. ¿De todo eso realmente qué ha encontrado? Que nosotros como Concejo Municipal y como ciudadanos debamos reportarles, a las autoridades para demostrarle de una vez por todas a la ciudadanía que el objetivo nuestro sí, es real y es acabar con la corrupción en la administración pública de esta ciudad.

Y, no, somos los mentirosos y los que engañamos a la gente, cuando hoy somos los cómplices y representamos el continuismo de esa presunta corrupción de las administraciones anteriores. Así, que doctora Diana, yo quiero pedirle que la totalidad de esos informes que usted ha presentado hoy, sean entregados al Concejo y a mí como concejal de manera personal, digitalizados en su totalidad para que nuestro equipo jurídico los pueda estudiar y la podamos apoyar en su gestión de reportarle a los entes de control y que nos acompañe en (15) días acá y nos cuente realmente el detalle de lo que usted ha encontrado que, es lo que la ciudadanía necesita escuchar, para que nosotros recuperemos la confianza que hoy está perdida por parte de la ciudadanía, por parte de la ciudad de Duitama en la administración pública, en la política y en los políticos. Muchas Gracias”.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 19 de 26

El presidente agradece a la Dra. Diana, por la presentación del informe y contarle a la ciudad de Duitama, en qué estado se encuentra esta administración, las metas que no se han alcanzado. Acto seguido da por finalizado el debate.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

El presidente, informa que hay correspondencia radicada

Comenta, a los honorables concejales, que para el día 1º de agosto de 2024, tienen una invitación a la ceremonia de certificado de renovación de ciclo, sistema único de acreditación, Empresa Social del Estado, Salud del Tundama.

Esta invitación se les hará, llegar a cada uno de los honorables concejales a través de los WhatsApp, puesto que, es una invitación como tal para el Honorable Concejo Municipal de Duitama, es de parte de la ESE, Salud del Tundama, por parte de la gerente Andrea Liliana Arias.

8°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cede la palabra al H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM del partido Cambio Radical, quien agradece y a la letra, expresa:

“Señor presidente, compañeros de la corporación, quiero elevar la siguiente proposición para que sea tenida en cuenta por ustedes y que sea votada en el acto de esta sesión a efectos del control político, que dice lo siguiente:

Doctor Julián Andrés Gómez Martínez, presidente del Concejo Municipal de Duitama y demás miembros de la corporación. Referencia, citación al asesor jurídico del municipio de Duitama, control político, en el mes de agosto del año 2024. En mi condición de integrante, de la bancada de Cambio Radical solicito, de manera muy respetuosa incluir como citado de las sesiones ordinarias del mes de agosto de esta anualidad, en virtud de lo establecido en los artículos (82 y 83) del acuerdo (019) de 2018, al señor, asesor jurídico del municipio de Duitama o asesora jurídica, a fin de que dé respuesta al siguiente cuestionario”.

- 1-Sírvase comunicarle a esta Corporación ¿Cuántos procesos cursan hoy en los estrados judiciales en contra del Municipio de Duitama? sírvase informar, clase de proceso, etapa en qué se encuentra y despacho donde cursa.
- 2- Sírvase comunicarle a esta Corporación ¿Cuántos procesos cursan hoy en los estrados judiciales iniciados por el municipio de Duitama como demandante? sírvase informar: Clase de proceso, etapa en qué se encuentra, cuál es la pretensión y despacho donde cursa.
- 3- Sírvase comunicarle a esta Corporación ¿Cuántos procesos cursan hoy en los entes de control (procuraduría, contraloría y fiscalía General de la Nación) iniciados por el municipio de Duitama como accionante? Sírvase informar entonces: Clase de proceso (indicando si el objeto es contractual, disciplinario o penal) ¿Etapa en qué se encuentra? ¿Cuál es la pretensión, en contra de quién o quiénes se inició y despacho dónde cursa?
- 4- Sírvase comunicarle a esta Corporación, ¿si con la intervención y concepto de la oficina jurídica a esta fecha se han revocado, interrumpido, suspendido contratos que venían en marcha de la Administración anterior? en caso afirmativo enviarnos a esta corporación actas de suspensión o interrupción.
- 5- Sírvase indicarle a esta Corporación, ¿Cuántos contratos de prestación de servicios han suscrito para el apoyo misional de esta oficina jurídica? indicando: Objeto, contratista, valor de honorarios y término del mismo.
- 6- Sírvase indicarle a esta Corporación, ¿En qué condiciones se encuentra el proceso y trámite jurídico del anterior comodato del Conjunto Residencial Santa Lucia, ¿Cuál va a ser la modalidad de explotación de esa zona y qué garantías han brindado a los residentes de este conjunto?
- 7- Cuénteles a la Corporación “Honorable Concejo Municipal de Duitama” si en este año el Municipio se encuentra pagando condenas pecuniarias de procesos fallados en su contra, en caso afirmativo ¿Cuál es el monto de dichas condenas?

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 26

8- Sírvase informarle a esta Corporación, si el Municipio de Duitama en esta vigencia o vigencias anteriores, ha iniciado dentro de estos meses alguna actuación Administrativa Sancionatoria por incumplimiento contractual con apego al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

9- Dígame a esta Corporación Honorable Concejo Municipal de Duitama, ¿Cuál es la razón, para que las peticiones formuladas por la comunidad no se respondan en los términos de ley?

Nos reservamos la bancada y los concejales el derecho de formular las demás preguntas que surjan del debate cordialmente: Cambio Radical y concejal WILLIAM FLECHAS GÓMEZ. Gracias”.

El presidente agradece a la bancada del partido Cambio Radical, al Dr. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, por su tarea, entonces se someterá a discusión antes de someterlo a aprobación el cuestionario presentado por el H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, dirigido a la Oficina Asesor o Asesora Jurídica.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece y manifiesta; *“Quisiera simplemente, pedirle al H.C. WILLIAM FLECHAS, que, me permita agregar una pregunta para incluir en el cuestionario dirigido al jefe de la oficina jurídica, en el siguiente sentido”.*

Sírvase informar al Honorable Concejo Municipal de Duitama, ¿Cuántos procesos concursales existen en el municipio en dónde la administración municipal tenga derechos a reclamar acreencias, productos de los derechos fiscales y qué opinión le merece a él, la forma en cómo debe votar el municipio en las audiencias correspondientes sí, es positivo o no, para lograr un acuerdo que permita la salvación de las empresas o la salida del proceso concursal de insolvencia? Gracias señor presidente.

El H.C. SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER, agradece y expresa a letra: *“Doctor WILLIAM, quisiera pedirle, que, sumercé, me ayude a enfocar una pregunta para que, la oficina Jurídica nos cuente”.*

Sírvase informar que investigaciones se cursan, por parte de las “IAS” o los entes de control sobre la totalidad de procesos que han encontrado en el Municipio.

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, agradece y manifiesta: *“Coadyuvar a mi compañero WILLIAM FLECHAS, en el cuestionario y poner a consideración también esta pregunta”.*

Sírvase informar a la Corporación ¿si en algún momento ha iniciado una acción de repetición en contra de anteriores administraciones o algún gerente que haya ocasionado algún perjuicio económico para la ciudad?

El presidente somete a discusión el cuestionario anteriormente leído.

Es aprobado por unanimidad

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, manifiesta: “Gracias señor presidente, agradecerles a los compañeros de la corporación, y solicitarle a la mesa directiva, que por intermedio de la secretaría se siga el trámite regular para la citación respectiva, muy amable”.

El presidente acota diciendo, que, en asuntos varios, pero es válida

El presidente cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, del partido Verde Oxígeno, agradece y expresa textualmente:

“Asimismo, como lo hizo el compañero WILLIAM FLECHAS, la bancada Verde Oxígeno, se remite a solicitar para control político a la Secretaría de Infraestructura con las siguientes preguntas:

- 1.Sírvase informar la gestión y avance de cada uno de los programas, subprogramas y metas con sus respectivos indicadores del eje en el Plan de Desarrollo.
2. Sírvase informar la destinación que se le ha dado al material donado por la BTS, e informar el porcentaje de material utilizado.
3. ¿Qué mecanismos existen para garantizar la transparencia en la asignación y uso del presupuesto para infraestructura?
4. Sírvase informar sí, cuenta con inventario de necesidades de la comunidad y ¿Cómo maneja la priorización de ciertos proyectos sobre otros?
5. ¿Qué procedimientos siguen para prevenir el favoritismo o la corrupción en la adjudicación de contratos de infraestructura, informe si han tenido inconveniente referente al tema?

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 21 de 26

6. ¿Qué pasos se toman cuando se detectan irregularidades en la ejecución de un proyecto de infraestructura?
7. Sírvase informar los procesos actuales que se encuentran en proceso de adjudicación.
8. Sírvase informar el estado actual de la maquinaria del municipio relacionando todos los equipos y los contratos relacionados al tema.
9. Relacione los contratos celebrados por parte de la Secretaria de Infraestructura relacionando el objeto y el link para la verificación en el SECOP II.
10. Sírvase informar ¿Cuáles son los parqueadores con los que cuenta el municipio en cuanto a maquinaria?
11. ¿Cuáles son los avances del mantenimiento de malla vial rural y urbana en Duitama?
12. En el periodo que lleva como secretario ¿Qué gestión de recursos ha realizado? ¿Qué recursos se han conseguido? y ¿Qué recursos están proyectados a conseguirse?, por favor ser específico en tipo de recursos, monto, y destino.
13. Informe a esta corporación, la ubicación de las luminarias de carácter público reparadas, instaladas o cambiadas en los últimos 7 meses y su concepto de priorización de estas intervenciones.
14. Indique las direcciones, y longitud de los tramos de vías que cuentan con estudios y diseños para su posterior intervención.
15. Mencione los beneficios e intervenciones realizadas dentro de la ejecución de los convenios intermunicipales suscritos.
16. Respecto al proceso SMC-005-2024 cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo para la maquinaria amarilla, volquetas y equipos adscritos a la secretaría de infraestructura, ¿Cuál será el plan de trabajo de los mantenimientos mencionados para no dejar sin maquinaria operativa al Municipio?
17. De acuerdo al manual de funciones establecido para su dependencia, informe las funciones asignadas al personal contratado en provisionalidad.
- La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, señala: *“Ese sería el cuestionario que la bancada del partido Verde Oxígeno radica, sí, se da por favor a votación la proposición y si alguno de nuestros compañeros se quiere unir con alguna otra pregunta, Muchas Gracias”.*
- El presidente somete a discusión la proposición antes presentada con el cuestionario.*
- El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, agradece y expresa a letra: *“Quisiera sumarme para incluir en el cuestionario una pregunta al señor secretario de Infraestructura”*
- Sírvase informar ¿Si ya suscribieron convenio interadministrativo entre EMPODUITAMA e Infraestructura para la realización de las obras que van a unir el alcantarillado del futuro proyecto de Abedules con el alcantarillado central? Gracias, señor presidente.
- El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, le observa al H.C. BAYONA, lo siguiente: *“Recordarle a Don FERNANDO que, hay una sesión, exclusiva para tocar ese tema, don FERNANDO, que pena”.*
- El presidente sugiere que, se puede agregar a la proposición de la H.C. PAULA de la bancada del partido Verde Oxígeno, que dentro de esa misma invitación se incluya de igual forma, a EMPODUITAMA.
- El presidente somete a discusión el cuestionario anteriormente leído, junto con la pregunta adicional del H.C. FERNANDO BAYONA, para citación a control político a la secretaría de Infraestructura.
- Es aprobado por unanimidad.
- El presidente informa que será enviado para realizar citación a control político a la secretaría de Infraestructura.
- El presidente cede la palabra al H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, del partido Nuevo Liberalismo, agradece y saluda a todos los presentes, expresa textualmente:
- “Señor presidente, me quiero unir para hacer una proposición que nace sobre todo de unas dificultades que se están presentando en el sector cultural y artístico en este momento en nuestra ciudad y para eso quiero y espero contar no solamente con el ánimo también sino, con la intervención de ustedes para complementar este control político con las siguientes preguntas de este cuestionario que traemos para el día de hoy.*
- 1.Sírvase rendir un informe general sobre el proceso de empalme con la anterior administración, e indique ¿Qué dificultades encontró en el mismo? que hayan sido superadas por su actual gerencia.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 22 de 26

2. Sírvese entregar un informe detallado de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos del Instituto para la vigencia actual; el informe debe incluir los ingresos por recursos propios, transferencias y estampilla “Procultura”.
3. Informe de manera detallada ¿Qué tipo de contratos se han celebrado hasta la fecha por parte del Instituto en la presente vigencia?
4. Sírvese informar ¿Qué acciones y estrategias se han realizado para garantizar el cumplimiento del Plan Decenal de Cultura 2016-2025?
5. Sírvese informar durante esta vigencia ¿Qué tipo de convocatorias se han realizado por parte de CULTURAMA para la participación de artistas, cultores y creadores, y qué incentivos se han entregado?
6. Rinda un informe detallado donde especifique: ¿Cuáles son las diferentes escuelas de formación artística y cultural? e indique ¿Cuántas personas asisten a las mismas y qué costo tiene?
7. Indique ¿Qué tipo de estrategias y gestiones se han desarrollado para ofertar programas descentralizados en barrios y veredas?
8. Sírvese informar a la fecha ¿Cuántas mesas técnicas se han desarrollado con el Consejo Municipal de Cultura? e indique, sí sus aportes han sido tenidos en cuenta para el desarrollo de la agenda cultural en nuestro municipio.
- El H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, expresa: *“Presidente ésta sería la proposición con este cuestionario que acabo de presentar, y con el ánimo y la intención que mis compañeros se sumen a este control político. Gracias”.*
- El presidente cede la palabra a la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, del partido Verde Oxígeno, agradece, manifiesta lo siguiente:
- “Asimismo, la bancada del partido verde oxígeno, solicita muy amablemente al compañero JUAN FELIPE, ser coautores, para poder citar a CULTURAMA, con las siguientes preguntas:*
1. Sírvese informar la gestión y avance de cada uno de los programas, subprogramas y metas con sus respectivos indicadores del eje cultural del Plan de Desarrollo.
2. ¿Cuál es el balance de la Semana Internacional de la Cultura Bolivariana?
3. Indique el número de artistas que tuvieron participación en el desarrollo de los diferentes eventos y actividades.
4. ¿Cuáles fueron los recursos totales invertidos en la Semana Internacional de la Cultura Bolivariana?
5. ¿Cuáles fueron los recursos provenientes de los patrocinios y quiénes fueron los patrocinadores?
6. ¿Cuáles fueron los recursos propios y fuentes de financiación y si hubo recursos provenientes de convenios interinstitucionales?
7. Discriminar los gastos de los contratos y mencionar ¿Quiénes fueron los contratistas de la logística y de todo el despliegue que se dio para la celebración de la Semana Internacional de la cultura Bolivariana?
8. Anexe los contratos que se celebraron para la Semana Bolivariana, estudios previos, e informes detallados de avances de contratistas e informe final.
9. ¿Qué escuelas de formación hay en la ciudad externas? Mencionar los participantes y las actividades que desarrollaron.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 23 de 26

10. Describa el proceso de convocatoria, medios de comunicación de las convocatorias, selección contratación y pagos a cada uno de los participantes en las diferentes disciplinas.
11. Sírvase describir la metodología del pago a cada uno de los artistas, ya sea por su trayectoria, experiencia o modalidad en que se desempeñan.
12. Durante el período de tiempo que usted lleva como gerente ¿Qué gestión de recursos ha realizado? ¿Qué recursos ha conseguido? y ¿Qué recursos se proyectan conseguir? Por favor ser específico en tipo de recursos, monto, y destino.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, Manifiesta que: *“Estas son las doce preguntas que quiere añadir al cuestionario del compañero JUAN FELIPE la bancada del Verde Oxígeno, Gracias señor presidente”*

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del partido Liberal, agradece y expresa a letra:

“La bancada del partido Liberal, también solicitó, la citación pronta del Gerente del Instituto de Cultura y en ese entendido, voy a esbozar unas preguntas a la señorita secretaria, y sí, hay similitud en alguna de las preguntas, que, ya formularon las otras bancadas, obviarlas o crear una consistente con todas las solicitudes de las otras bancadas”.

1. ¿Quiénes fueron los patrocinadores de la semana de la cultura Bolivariana y cuál fue su aporte?
2. ¿Cuál fue el aporte del Fondo Mixto de Cultura de Boyacá para con la Semana de la Cultura Bolivariana?
3. En el entendido que la ejecución del convenio de asociación con la fundación FUNDAPROGRESO estaba por nueve (9) días, sírvase adjuntar en medio magnético, todas las evidencias, tales como: Facturas, fotos, afiliaciones a ARL, a seguridad social, documentos de todos los ítems convenidos con la fundación ‘Generando Progreso’. *“Esto de manera magnética, para que no tengamos, digamos problema con la cantidad de documentos que deben de ser, me imagino”.*
4. Sírvase adjuntar las Actas del comité de seguridad del evento, o de gestión del riesgo con cada uno de los aportes que dieron sus miembros: Defensa civil, bomberos, policía nacional, ejército nacional y Cruz Roja.
5. Adjuntar copia de permisos y pagos de derechos de autor Sayco y Acimpro.
6. ¿Cuántos artistas Duitamenses, participaron en la pasada celebración, semana de la Cultura Bolivariana y cuál es el monto de la contratación de cada uno de ellos?
7. Indique el estado jurídico de la demanda que cursa contra el Instituto de Cultura y Bellas artes de Duitama, por parte de la familia del Maestro Mancipe.
8. Indique ¿Cuál es la forma contractual de vinculación de todos los docentes de la Escuela de Formación artística ‘Crear Duitama’?
9. Indique ¿Cuántas y contra qué funcionarios o contratistas existen quejas disciplinarias o denuncias penales por el desarrollo de cada una de las funciones de los docentes de Culturama?

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, expresa que esas son las preguntas que quiere insertar en este control político, la bancada del partido Liberal.

El presidente cede la palabra al H.C. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO, del partido Verde Oxígeno, agradece y acota diciendo, que faltó una pregunta y es:

Defina el mecanismo de convocatoria de los artistas locales a la presentación de cada una de las actividades de la semana Bolivariana.

El presidente cede la palabra al H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	
ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 26

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa: *“Sencillamente, para que me permitan incluir un par de preguntas en el cuestionario al gerente del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama “Culturama”.*

1. Sírvasse informar ¿Si de alguna manera se estableció, alguna forma de medir la participación o asistencia a alguna o todas las actividades que se realizaron en la Semana Internacional de la Cultura Bolivariana de los países hermanos?
2. Sírvasse informar ¿Cuántas personas están vinculadas a los programas que desarrolla el Instituto? los Ingresos para cada uno de esos programas, producto de los aportes que hacen los inscritos y los gastos que genera para el Instituto cada uno de esos programas.
3. ¿Cuántos grupos artísticos o artistas fueron contratadas para la semana de la Cultura Bolivariana y cuántos de otros Municipios?

El presidente cierra la discusión

El presidente somete a discusión la propuesta realizada por el H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, y las adiciones realizadas por los demás concejales.

Aprobada por unanimidad

El presidente manifiesta que se hace la citación a Infraestructura, Asesoría Jurídica, Culturama y que, de igual manera, continúa abierto el punto de Proposiciones.

El presidente cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, del Partido Conservador, quien expresa:

“Es proponer para llamar a control político a la Secretaría de Gobierno con estas (5) cinco primeras preguntas”.

1. Sírvasse relacionar la estadística de criminalidad de los últimos meses, detallando: Tipo de delitos, frecuencias y zonas afectadas.
2. Sírvasse informar a esta Corporación, las acciones realizadas por la Secretaría de Gobierno para disminuir la criminalidad en lo que va corrido de esta vigencia, detallando los hechos violentos registrados en la ciudad en los últimos (3) tres meses, especificando: Fecha, hora, lugar y descripción del hecho.
3. Informar a esta Corporación, el presupuesto ejecutado del Fondo de Seguridad y Convivencia, en lo que va corrido de la presente vigencia 2024, y la ejecución presupuestal que a la fecha se ha realizado por parte de su dependencia, incluyendo monto total ejecutado, detalle de las partidas presupuestales ejecutadas, descripción de los Proyectos y programas financiados con los recursos.

También para solicitar que, en esta sesión, sea invitado la Estación de Policía del Municipio de Duitama y el coronel Lemus para que brinden, de igual manera, su informe de la relación que tienen con la secretaría de Gobierno y las acciones realizadas para mitigar la criminalidad en la ciudad.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, Manifiesta lo siguiente: *“Adicionar al formulario que presenta mi compañero la siguiente pregunta:*

4. Sírvasse informar a esta Honorable Corporación, ¿Cuál ha sido la gestión de la Secretaría de Gobierno para legalizar las juntas de acción comunal, en procura de poder participar de los presupuestos participativos que se abran a nivel departamental y nacional?
5. Sírvasse indicar detalladamente, ¿Cuántas Juntas de Acción comunal a la fecha se encuentran debidamente formalizadas de conformidad con los reglamentos del Ministerio del Interior y cuántas se encuentran en informalidad? De igual manera señalar ¿Cuál es el plan de acción para formalizar las casi (145) ciento cuarenta y cinco juntas que se tienen en el municipio?

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, acota diciendo: *“Queríamos adicionar una pregunta al cuestionario, que ha propuesto la bancada conservadora y es con respecto a lo siguiente”.*

1. Sírvasse indicarle a esta corporación ¿Cuál es el trámite que se la ha dado a las elecciones complementarias de ediles en las diferentes comunas, que no alcanzaron a elegir ediles, por diversas circunstancias dentro del marco de las elecciones ordinarias del año inmediatamente anterior y si ya se hizo el trámite ante la Gobernación de Boyacá y la Registraduría Nacional para su convocatoria?

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 26

El presidente, manifiesta que, de igual manera recordar a las personas que, si tienen preguntas para formular, también, serán, tomadas en cuenta después de la transmisión, siendo correctas para la realización del control político a la secretaría de Gobierno.

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, del partido Liberal

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece y manifiesta a letra: *"Aunarme a la proposición realizada por el partido Conservador con estás preguntas."*

1. Informar a esta Corporación ¿Cuáles son los avances de los convenios que se tienen que suscribir con el CESPRA y con la Casa del menor 'Marco Fidel Suárez' de la ciudad de Tunja, así como con el INPEC?
2. ¿Cuáles son los avances de las solicitudes efectuadas por los miembros del Fondo de Seguridad Territorial, en su última reunión con respecto a todas las solicitudes técnicas formuladas por parte de la policía nacional y el ejército?
3. Remitir copia de las actas del comité de seguridad o gestión de seguridad del riesgo con respecto a las actividades que ha venido desarrollando la Administración Municipal con respecto a la aglomeración de ciudadanos, entiéndase, transmisiones de partidos de fútbol en el parque los Libertadores y Semana Internacional de la Cultura Bolivariana.

El presidente somete a discusión la proposición realizada por el partido Conservador, con el fin de citar a la Secretaría de Gobierno, con las respectivas adiciones formuladas por los diferentes concejales.

Es aprobada por unanimidad

El presidente reitera que se encuentran en lista las siguientes secretarías: Infraestructura, Asesoría Jurídica, Culturama y Secretaría de Gobierno.

El presidente informa que continúa abierto el punto de Propositiones

El presidente cede la palabra al H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, del partido Alianza Verde

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, agradece, expresa a letra: *"La bancada del partido Alianza Verde desea radicar un cuestionario dirigido, a la Oficina de Tecnologías e Información de la ciudad de Duitama, con el siguiente cuestionario"*.

1. Sírvase informar el estado de contratación del servicio de conectividad de las 30 zonas wifi libre, 13 centros "Enrédete Innovando" antes centros CATA, y el punto vive digital. Además, de la apertura del nuevo punto "vive digital" en el antiguo terminal contemplado en el anterior control político del día (5) cinco de junio.
2. Respecto al convenio Interadministrativo CIN20230016, informe el estado de los sensores de calidad de aire, movilidad y seguridad y teniendo en cuenta que se nos avecina el día sin carro en Duitama.
3. Indique ¿Cómo es el método de administración de los centros CATA, y el método de apertura de los mismos, para recibir las capacitaciones en los diferentes salones comunales de Duitama?
4. Respecto a las metas o actividades contempladas dentro del Plan de Desarrollo aprobado previamente, ¿Cómo será el plan de ejecución? Puesto que, usted no era el jefe de dependencia en ese momento.
5. Respecto a los proyectos de talla nacional e internacional propuestos por el anterior director de dicha oficina ¿Cómo va a ser el empalme para la consecución de dichos proyectos?

El H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER, como segundo vicepresidente y en calidad de presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, manifiesta lo siguiente: *"A está dependencia también aunar y agradecer a la bancada del partido Verde"*.

8. Presente un informe sobre los avances, actividades o lo que se ha venido desarrollando con respecto al "Centro de Inteligencia" que, según su antecesor, le había manifestado a la Corporación que ese proyecto iba a ser la mayor gestión para Duitama, por lo tanto, le solicitamos nos informe ¿Cuál es el predio, si ya se hicieron los estudios previos y todo lo que respecta al convenio con la UPTC?

El presidente somete a discusión la proposición realizada por el partido Alianza Verde.

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 26 de 26

Es aprobada por unanimidad

El presidente cierra el punto de Propositiones

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

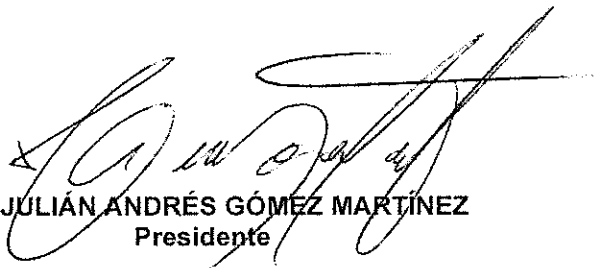
El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER, señala a letra: *"Mi intervención en este momento es para darle un saludo muy especial a todas las personas que en días pasados, me pudieron atender en el Colegio Rafael Reyes, con respecto, a la coordinación del PAE. Decirles desde lo más profundo de mi corazón que en ningún momento, mi intención fue perjudicar ni más faltaba, y exhortar a las directivas de la empresa prestadora del servicio, a que, en vez de estar buscando culpables tal vez, busquemos maneras de mejorar nuestro servicio y que sea ésta la oportunidad que tengamos para poder hacerlo muchísimo mejor. Debo recalcar que este día, pude ver y verificar con mis propios ojos que la comida estaba en buen estado y deliciosa, los niños repitieron de comida todo lo que pudieron, o sea, no es algo que haya sido por cuenta de ellas, sino del tema logístico, entonces, quiero dejar esa salvedad, vuelvo y lo repito un saludo fraternal y un agradecimiento por la cordialidad que manejan para conmigo y mi dignidad, Muchísimas Gracias".*

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, manifiesta: *" Señor presidente, es invitar a los demás compañeros y a las bancadas, que, de pronto hoy no hicieron parte del control político, que se realizará, de ahora en adelante, para que el día lunes a martes y luego entre jueves y viernes se radiquen los demás controles políticos por escrito, para alcanzar a notificar en términos y que no, tengamos ningún vicio de procedimiento y podamos sacar este mes en limpio, y hacer un control político muy juicioso, así mismo, estaré presto para servir con eso y los invito a lo mismo, Muchas Gracias".*

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las siete y veinticuatro minutos de la noche (07:24 p.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
Presidente


ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ
Secretaria General

ACTA No. 051	FECHA: 02 DE AGOSTO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.